



FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

La corresponsabilidad docente y el quehacer psicopedagógico en la inclusión educativa para el nivel primario en Necochea, provincia de Buenos Aires.

Las voces participantes de la educación inclusiva.

Estudiante: Bernardez, Caterina

Legajo: 31508

Director: Cura, Graciela

Trabajo Final de Integración para acceder al título de Licenciada en Psicopedagogía.

2024

Agradecimientos

A mi *papá Mariano* y mi *mamá María José*, los eternos dadores de oportunidades. Sin ellos, su apoyo, amor y acompañamiento no hubiese llegado hasta acá.

A mis hermanas, **Agostina y Milagros**, mis pares en cada batalla, en cada circunstancia, en la vida. No hubo un día que no preguntaran por este trabajo. Sin ellas yo no soy.

A **Emanuel**, mi compañero siempre. Porque su paz y tranquilidad apaciguaron el camino. Uno más recorrido juntos.

A mis abuelos **César, Yoli, Clarita y José**. Sobre todo, a mi **Abuelito José**, que vio pasear apuntes, fotocopias, cuadernos y fibrones, cebando mate y haciendo silencio en videollamadas. Llegamos Abuelo.

A demás **familiares** que supieron entender ausencias y compartieron sonrisas en cada avance. A mis **amigos**, por sus palabras bonitas y de aliento e insistencia para que crea en mí misma. A mis **compañeras** en este recorrido, la distancia no impidió el vínculo y el apoyo tan necesario entre pares.

A **Uli, Murci y Artur**, porque son una parte de mí.

A **mí misma**, porque costó, pero pude. Llegué.

**La corresponsabilidad
docente y el quehacer
psicopedagógico en la
inclusión educativa para el
nivel primario en Necochea,
provincia de Buenos Aires.**

Las voces participantes de la educación inclusiva.

Índice

Resumen	6
Abstract	8
Introducción	9
Delimitación del Objeto de Estudio	9
Planteo de Problema	10
Objetivos	10
<i>Objetivo General</i>	10
<i>Objetivos Específicos</i>	11
Supuestos Básicos de Investigación	11
Fundamentación	12
Estado del Arte	14
Marco Teórico	21
Educación Inclusiva y Necesidades Educativas Especiales.	21
Rol Docente	27
Aportes de la Psicopedagogía en los Equipos de Orientación Escolar.	31
Método	38
Diseño	38
Participantes	38
Muestra	39
Técnica de Recolección de Datos.	39
Procedimiento	40
Consentimiento informado	40
Resultados	41
Discusión	52
1. La Concepción que los Profesionales tienen acerca de la Educación Inclusiva	52
2. La Corresponsabilidad de los Docentes en Relación a las Propuestas Pedagógicas de Inclusión y sus Obstaculizaciones en las Prácticas Inclusivas.	55
3. Las Barreras, Obstáculos y/o Dificultades que surgen en las Prácticas Educativas Inclusivas a partir de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión.	57
4. La Función de los Psicopedagogos Intervinientes en los Equipos de Orientación Escolar que Acompañan las Prácticas Inclusivas.	58
Conclusión	63
Aportes y Contribuciones de la Investigación	66
Limitaciones de la Investigación	67
Líneas de Investigación Futuras	68

Propuestas de Intervención	69
Referencias.....	70
Anexos	74
Anexos I	74
Anexos II.....	76
Anexos III	81
Anexos IV.....	112

“Incluir es poder preguntarse dónde está el otro”

Norma Filidoro.

Resumen

La presente investigación, realizada desde una metodología de carácter empírico cualitativo con enfoque descriptivo; tiene como objetivo definir las percepciones de los docentes de grado, los docentes de la modalidad de educación especial que poseen el rol de maestro de inclusión y los psicopedagogos que conforman los Equipos de Orientación Escolar (EOE), encargados - todos ellos - de garantizar la inclusión educativa de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE), dentro del nivel primario en Necochea, Buenos Aires.

Con el fin de investigar la corresponsabilidad docentes y el quehacer psicopedagógico en la inclusión educativa para el nivel primario en la ciudad de Necochea, se buscará analizar, por un lado la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y la puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) y los factores que obstaculizan tales acciones; y por el otro, la labor de los psicopedagogos que ocupan diversos roles en las instituciones escolares, en referencia a la inclusión educativa.

La motivación de llevar a cabo tal investigación, surge de las realidades diarias que se evidencian en colegios de nivel primario, las cuales son expresadas por docentes de estudiantes con tales características, como también por los psicopedagogos en las instituciones educativas.

Por ello, resulta esencial escuchar las voces de los docentes de nivel primario, profesores de educación especial y psicopedagogos intervinientes en Equipos de Orientación Escolar, participantes del proceso de inclusión, que forman parte de la cotidianidad escolar

de los niños y las niñas con Necesidades Educativas Especiales; buscando favorecer sus trayectorias educativas y el desarrollo del aprendizaje en dicho contexto.

Palabras Claves

Equipo de Orientación Escolar - Inclusión Educativa – Rol docente –Psicopedagogo.

Abstract

This investigation, carried out from a qualitative-empirical methodology with a descriptive approach, aims to define the perceptions of primary school teachers, special education professors acting as inclusion teachers, and psychopedagogists who take part in school counseling teams (SCT), all of whom should guarantee educational inclusion of children with Special Educational Needs (SEN) in the primary school level in Necochea, Buenos Aires.

So as to study teacher co-responsibility and pedagogical tasks in educational inclusion in Necochea, Buenos Aires's primary school level, teacher co-responsibility in educational inclusion will be analyzed, on one hand, by means of planning and performing Inclusive Pedagogical Proposals (IPP) and the factors hindering such action, and, on the other hand, psychopedagogists' task performing various inclusion-related roles in educational institutions.

The motivation to carry out this study arises from the daily realities seen in primary schools, which are expressed by teachers of students with said characteristics, as well as by psychopedagogist in educational institutions.

Therefore, it is essential to listen to the voices of primary school teachers, special education professors and psychopedagogists who intervene in SCT and take part in the process of inclusion, and who participate in school daily-to-day life of children with Special Educational Needs, in order to favor their educational journeys and learning development in this context.

Key words

School Counseling Team - Educational Inclusion – Teachers' role - Psychopedagogist

Introducción

Delimitación del Objeto de Estudio

El propósito de este trabajo se fundamenta en definir las percepciones de los profesionales, encargados de garantizar la inclusión educativa en Necochea; a fin de indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa, por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario, para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE); y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos, que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar (EOE) del nivel primario; posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma, para ambas situaciones.

Dicho abordaje se llevará a cabo por medio de un trabajo de investigación de carácter empírico cualitativo con enfoque descriptivo, acerca de las diferentes percepciones que poseen los docentes del nivel (MG) y profesores de la modalidad de educación especial que desempeñan el rol de Maestro de Inclusión (MAI), además de la tarea de los Psicopedagogos (PSP) que ocupan los roles de Orientador Educacional (OE) y Orientador de los Aprendizajes (OA) en los Equipos de Orientación Escolar (EOE) de nivel primario; en referencia a la corresponsabilidad frente al armado y la puesta en acción de las propuestas pedagógicas inclusivas (PPI), necesarias para favorecer y acompañar las trayectorias escolares de las personas con necesidades educativas especiales.

Cabe mencionar que tal investigación se llevará a cabo, en base a la teoría fundamentada de carácter empírico cualitativo, que según Hernández Sampieri (2012), se orienta en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto.

Planteo de Problema

El presente trabajo destaca y focaliza las labores conjuntas y el abordaje del MG como así también del MAI, a fin de comprobar la corresponsabilidad de los mismos en las PPI para estudiantes con NEE. De igual modo, se abordará el rol de los psicopedagogos, que se desempeñan en los EOE del nivel primario y su participación en educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad.

A partir de lo expuesto anteriormente, se delimitan las preguntas problemas de dicha investigación:

- *¿Qué concepción tienen los profesionales acerca de la Educación Inclusiva?*
- *¿Existe una verdadera corresponsabilidad docente entre docentes del nivel primario y docentes de la modalidad de educación especial, para garantizar la inclusión educativa, enmarcada en la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión?*
 - *¿Qué factores obstaculizan que esto suceda?*
 - *¿Existe una participación activa en la inclusión educativa por parte de los psicopedagogos, que se desempeñan en los Equipos de Orientación Escolar?*

Objetivos

Objetivo General

- Describir y analizar desde una perspectiva psicopedagógica, las percepciones y prácticas corresponsables de los docentes, encargados de garantizar la inclusión educativa de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, en relación a la elaboración y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de

Inclusión, como así también la intervención de los Psicopedagogos de los Equipos de Orientación Escolar, en la ciudad de Necochea.

Objetivos Específicos

- Indagar la concepción que los profesionales tienen acerca de la Educación Inclusiva.
- Explorar las diferentes posturas acerca de la corresponsabilidad hacia las propuestas pedagógicas de inclusión, de los diferentes docentes que intervienen en las mismas.
- Develar las barreras, obstáculos y/o dificultades que surgen en las prácticas educativas inclusivas a partir de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión.
- Determinar la función de los psicopedagogos que trabajan en los Equipos de Orientación Escolar en los procesos de acompañamiento a los docentes encargados de llevar adelante la inclusión educativa.

Supuestos Básicos de Investigación

La educación pública en Argentina encuadra diferentes niveles de enseñanza obligatoria, siendo la educación primaria uno de ellos. Por medio de la educación pública y obligatoria se busca garantizar el derecho a la educación formal de todas las personas del territorio nacional sin discriminación alguna, contribuyendo así a la formación total del individuo. Los niños y niñas con NEE no quedan apartados de estos lineamientos, sino que a partir de los mismos se posibilita la presencia y permanencia de ellos dentro del nivel primario, acompañados de sus respectivas PPI que benefician sus trayectorias educativas individuales.

La labor docente es fundamental para garantizar el derecho a la educación, siendo una tarea conjunta entre los distintos actores institucionales, como lo son los MG los MAI y los

PSP intervinientes en el nivel primario. Si bien estas prácticas suelen cumplirse dentro de la cotidianeidad educativa, en ocasiones pueden presentar dificultades que obstaculizan el proceso de inclusión y el cumplimiento de tales propuestas, como así también el trabajo en conjunto entre profesionales.

Fundamentación

La educación inclusiva es una temática que compete a todos los actores que se desarrollan dentro de la institución educativa. El trabajo en conjunto es esencial para garantizar el derecho a la educación de niños y niñas con NEE, dado que referirse a una educación inclusiva es referirse a la posibilidad de garantizar el derecho de todas las personas a la educación, minimizando así las barreras que imposibilitan la igualdad de oportunidades en relación a las necesidades educativas. Los profesionales intervinientes dentro de la institución no quedan apartados de esta tarea, sino que son ellos quienes desarrollan y llevan adelante la igualdad de oportunidades sin discriminación, dentro del ámbito educativo.

En consonancia a esto, se ha decidido realizar una investigación en relación a la temática mencionada, ya que la misma permitirá corroborar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa a través de las percepciones de los docentes involucrados en relación a su labor conjunta, como así también el quehacer de los profesionales en psicopedagogía que se desempeñan dentro de la institución educativa. Además, se *pretende* visibilizar aspectos que dificultan la funcionalidad de la corresponsabilidad entre profesionales, para la inclusión educativa, permitiendo reflexionar sobre las estrategias que implementan actualmente los docentes para abordar las prácticas inclusivas, evidenciando el rol de los psicopedagogos dentro de la inclusión misma.

Se identificará como variables, estudiar y analizar los discursos y prácticas cotidianas, roles y funciones de MG y MAI; como así también la de los PSP intervinientes en EOE, bajo el rol de OE y OA.

De esta forma, se destina el presente trabajo a aquellos actores institucionales, profesionales y/o interesados en las prácticas pedagógicas inclusivas, que la escuela busca poner en marcha; como también el cumplimiento de las propuestas inclusivas, que permiten favorecer las trayectorias de estudiantes con NEE en pos de mejorar y favorecer las mismas.

Estado del Arte

Rojas Valladares, Estévez Pichs y Domínguez Urdanivia (2018), indagaron para la revista de pedagogía de la Universidad de Cienfuegos, la formación psicopedagógica del docente como ámbito profesional. En sus apartados, los autores reflexionaron acerca de la necesidad de preparar al docente desde el punto de vista psicopedagógico, buscando asumir un proceso educativo de calidad en su rol orientador, y como agente de cambio en las instituciones educativas.

Los resultados de la investigación arribaron a que las actividades educativas de los docentes devienen de una relación dinámica entre la psicología y la pedagogía, al igual que la formación del psicopedagogo. Realizando una comparación entre las funciones de docentes y psicopedagogos dentro del sistema educativo, los autores llegaron a la conclusión que los docentes realizan muchas de las tareas que competen a los psicopedagogos en el sistema educativo actual, destacando entre ellas la función orientadora tanto en el accionar de la familias frente a los comportamiento de los niños, como a la función orientadora a partir de la atención a niños y adolescentes, participando del proceso educativo en función del seguimiento y evaluación, para potenciar su desarrollo. Desde la psicopedagogía esto se concibe como una tarea vinculada al diagnóstico psicopedagógico. Por estos motivos, los autores concluyen en lo significativo que resulta apuntalar al desempeño docente, desde la formación psicopedagógica, en función de su preparación para atender las necesidades de los estudiantes.

Desde esta perspectiva, posibilitar la preparación psicopedagógica del docente, permitirá transformar los procesos que se generan en las prácticas educativas, capacitando al docente para prevenir, potenciar y rehabilitar a los niños, adolescentes y jóvenes con problemas de aprendizaje, a partir de la implementación de diferentes estrategias, adaptadas a las singularidades de cada uno.

Por otro lado, la autora Heit (2018) abordó en su tesis de grado de metodología mixta, la temática relacionada a la representación social que los docentes de nivel primario poseen acerca del rol psicopedagógico en el Equipo de Orientación Escolar. Con el objetivo de indagar el grado de información que poseen los docentes, acerca del rol psicopedagógico en el E.O.E, y el análisis de la experiencia profesional de los maestros, en relación al trabajo en conjunto docente - psicopedagogo en la institución escolar. Las autoras arribaron a resultados, en donde los docentes consideran que la labor del psicopedagogo está orientada a la resolución de situaciones, pudiendo ser estas dificultades en el aprendizaje o bien de conducta. Además, observan que los docentes no consideran varias de las funciones, que competen a los psicopedagogos en las instituciones educativas, como lo son la prevención de problemas de aprendizaje, los aportes en proyectos institucionales o bien la implementación de estrategias para los diseños curriculares, entre otros. De la misma forma, se comprobó que la concepción del trabajo en conjunto docente - psicopedagogo se manifiesta poco, ya que los docentes no consideran la participación del psicopedagogo institucional, para la prevención de situaciones, planificación de actividades, secuencias y proyectos conjuntos. De esta forma, las autoras confirman la hipótesis de investigación, basada en la idea del psicopedagogo desde el carácter diagnóstico y administrador de test, que trabaja de forma individual en un “gabinete”.

González, González Cuesta, Hernández Hernández (2018), en la revista electrónica “Entrevista Académica” hacen hincapié en el rol psicopedagógico, ante los desafíos de la inclusión educativa cubana; arribando a la conclusión que la formación del psicopedagogo, no satisface las necesidades sociales de la orientación educativa y que su formación, debe estar orientado a perfeccionar el diagnóstico y la orientación educativa de sus propuestas, considerando las opiniones de docentes, padres y estudiantes de años superiores.

A pesar de situar el accionar psicopedagógico en Cuba, es importante destacar para este trabajo en particular, el objetivo que se le asigna al rol del psicopedagogo en el ámbito educativo; y que comparte características con el rol que cumple la función del psicopedagogo en nuestro país, dentro del mismo ámbito (facilitar la prevención y el desarrollo del individuo anticipándose a las posibles dificultades del aprendizaje, atendiendo a la diversidad en los diferentes contextos, asesorando a familias y educadores que forman parte del procesos educativo). De la misma manera, centran la inclusión educativa a partir de los alcances de los objetivos socioeducativos de los alumnos, independientemente de las instituciones escolares o modalidades, garantizando una educación de calidad para todos y buscando potencializar el desarrollo de todos los estudiantes.

Sagredo-Lillo, Bizama Muñoz, Careaga Butter (2019) han realizado en conjunto una investigación basada en el control del tiempo entre docentes regulares de grado y docentes que atienden a las necesidades de alumnos con discapacidad, con el fin de conocer las características de gestión de tiempo para el desarrollo del trabajo colaborativo entre profesionales. La investigación fue realizada desde un enfoque cualitativo con un diseño de casos múltiples; cuyo objetivo se basó en conocer la gestión del tiempo destinado al trabajo colaborativo, por docentes de educación regular y de educación especial de establecimientos educacionales, con Programa de Integración Escolar.

Sus resultados han arribado a que el tiempo para llevar un verdadero trabajo en conjunto es escaso, siendo la distribución del trabajo desigual, ocupándose mayormente el docente que refiere a las necesidades educativas especiales del estudiante. En sus apartados, los investigadores atribuyen las causas de esta desigualdad a la falta de un espacio común, para lograr un trabajo en conjunto por ambos profesionales.

La formación de los estudiantes de la docencia en relación a las prácticas inclusivas, ha sido desarrollada por autores como Hurtado Chiqui, Mendoza Ureta y Viejó Vintimilla (2019). En sus apartados abordan los desafíos de la formación docente inclusiva, explayando las perspectivas desde el contexto latinoamericano. A partir de ella, se enmarca a los docentes como elementos claves del proceso de atención a la diversidad, siendo también responsables de integrar a los estudiantes en un espacio que atienda a la diversidad permitiendo su aprendizaje y desenvolvimiento (p.99), asumiendo que la educación no se trata solamente de aceptar al estudiante en la escuela, sino de posibilitar que desarrolle múltiples talentos y capacidades (Parra., 2016 retomado en Hurtado Chiqui et al., 2019). Sin embargo, los autores refieren a la crítica de que la educación inclusiva no es solo el reconocimiento a la diversidad de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, sino que proponen una visión más generalizada sobre la inclusión, acogiendo a todos quienes presentan necesidades educativas y responden a la diversidad, incluyendo características físicas, cognitivas, ritmos, potencialidades y motivaciones del estudiante.

En la presentación referida a la intervención psicopedagógica en el ámbito educativo, Rojas Valladares, Domínguez Urdanivia, Torres Zerquera, y Pérez Egües (2020), abordan reflexiones acerca de dos ejes claves para que el individuo alcance niveles superiores de desarrollo humano y de crecimiento personal, siendo los mismos la orientación y la intervención psicopedagógica. Los autores posicionan a la orientación educativa como un gran reto institucional, donde no solo se posiciona la atención en el proceso de enseñanza aprendizaje, sino que también se encuentra presente la asistencia a la diversidad, la orientación a profesionales, el carácter preventivo del desarrollo y acción social en relación a los contextos de actuación escolar, familiar y comunitario. En tanto a la intervención psicopedagógica, hacen referencia al conjunto de servicios, programas, técnicas, estrategias y actividades; que son seleccionadas, para alcanzar diferentes metas u objetivos, con el fin de

mejorar su conducta personal o profesional; y que también se relacionan con las necesidades educativas de diferentes contextos.

De esta forma, y como indican los autores, es posible destacar la intervención psicopedagógica como “un proceso especializado de ayuda, en la práctica de la orientación, sus propósitos deben estar encaminados hacia acciones de tipo correctivo, de prevención y desarrollo, dirigidos hacia una persona o colectivo, con la intención de mejorar su conducta personal y profesional” (Rodríguez Moreno, 1995 retomado en Rojas Valladares, Domínguez Urdanivia, Torres Zerquera, & Pérez Egües, 2020).

En la investigación de carácter mixta realizada por Castillo y Ríos (2021) se indaga sobre las representaciones sociales que tienen los docentes del nivel primario sobre la educación inclusiva y cómo estas influyen en la práctica docente frente a los Dispositivos Educativos de Inclusión (DEI). A partir de ellos, las autoras buscaron focalizarse en la transformación de las prácticas pedagógicas de los docentes del nivel primario, por medio de la reflexión y el replanteamiento que hacen a su quehacer profesional, dirigido hacia una educación inclusiva.

En sus conclusiones finales y a partir de los datos obtenidos, las autoras se focalizaron en la palabra desafío, al momento de considerar las estrategias, capacidades y herramientas de las y los docentes, para acompañar a los estudiantes con dificultades de aprendizaje con o sin discapacidad. De la misma forma, destacaron la necesidad de utilizar diversos métodos de enseñanza, que promuevan a replantear la relación pedagógica; implicando un gran desafío para el que los docentes no se sienten capacitados a afrontar. Se arribó a la conclusión de que el trabajo colaborativo y de corresponsabilidad entre los actores implicados en el ámbito escolar, podría ser el eje vertebral, que favorezca y permita ir construyendo un posicionamiento, cada vez más fortalecido en el paradigma de la inclusión.

En el documento de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 2021) se analizaron los principales determinantes sociales de la exclusión sufridas por personas jóvenes con discapacidad en diferentes ámbitos, entre ellos, el educativo, laboral, sanitario y de protección social. De esta manera, se hizo hincapié en las estrategias de abordaje más prometedoras, aprovechando los avances logrados y los aprendizajes adquiridos desde la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El mismo, constituye un recurso didáctico para todos aquellos educadores, capacitadores, facilitadores y divulgadores que promueven los derechos de las personas con discapacidad, contribuyendo a mejorar el futuro de las juventudes de América Latina. Por otro lado, se trata de una guía en la que se identifican criterios para la implementación de buenas prácticas, dirigidas a fomentar el desarrollo social inclusivo de los jóvenes con discapacidad. Se orienta a personas encargadas de decidir y diseñar políticas públicas y programas sociales para jóvenes en América Latina, así como también a líderes políticos y otros gestores técnicos, miembros de parlamentos, oficiales gubernamentales de juventud y funcionarios públicos encargados de asuntos relacionados con la discapacidad, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

Manicardi (2021) llevó a cabo un trabajo de investigación de carácter cualitativo, centrado en las configuraciones de apoyo de las prácticas de enseñanza, que llevan a cabo docentes de nivel primario, en el marco de proyectos pedagógicos individuales acordados institucionalmente, para estudiantes con discapacidad. La autora arribó a conclusiones en donde se evidencia que los docentes, atentos a las necesidades de los niños, ofrecen de manera amorosa estrategias singulares, valorando las posibilidades de los mismos. Sin embargo, considera que los lineamientos actuales propuestos, no resulta suficiente para la implementación de una propuesta pedagógica de inclusión, y que es menester profundizar en las concepciones de sujeto, de enseñanza y de aprendizaje. Dado que la educación inclusiva,

implica un proceso de construcción de posicionamiento, ante las prácticas de enseñanza en el contexto actual.

En el trabajo de investigación mixto realizado por Simari Bertagno (2021), focalizado en aportar datos e información que permitan reflexionar sobre la calidad educativa del estudiante incluido, se indagó acerca de cómo definen a la inclusión educativa y qué factores consideran como facilitadores y/o barrera de la misma, tanto los docentes como las familias de niños incluidos. Las conclusiones finales enmarcaron diferentes puntos en la obstaculización para la inclusión escolar. Desde el lado familiar consideran que actualmente, la comunidad educativa manifiesta dificultad en la aceptación del proceso de inclusión y que por lo tanto hay aspectos a mejorar. Se ha podido conocer que existen dificultades para el ingreso de estos niños a las escuelas comunes, como así también la falta de infraestructura adecuada y necesaria para el acceso de todos los estudiantes a la institución, siendo la misma una barrera determinante para la inclusión de los niños con discapacidad y la dificultad en la aceptación de dicho proceso por parte de la comunidad.

Desde la mirada docente, consideran que existe colaboración entre ellas y distintos profesionales, específicamente las docentes de apoyo, siendo estas últimas necesarias para lograr una adecuada inclusión. Asimismo, señalan que el equipo directivo se encuentra altamente comprometido con este proceso, lo cual es congruente con el proyecto inclusivo que posee la institución. Sin embargo, se identifican como factores obstaculizadores, la falta de formación docente que permita implementar diversas estrategias didácticas y metodologías en el proceso de enseñanza de niños con discapacidad; como así también en la organización y agrupamientos de estudiantes, que dificulta la adecuada intervención y el trabajo colaborativo.

Marco Teórico

Educación Inclusiva y Necesidades Educativas Especiales.

A lo largo de los años, el ser humano ha sido conceptualizado desde diferentes modelos y paradigmas. Diversos estudios han contribuido al que hoy se considera el modelo más acertado para definir al ser humano: el paradigma biopsicosocial que posiciona el total despliegue del individuo dentro de la sociedad desde la esfera psicológica, biológica y social (Padilla – Muñoz, 2010). A partir del mismo, se concibe a las personas como seres libres en busca de crecimiento y progreso, lo cual es posible a partir de la satisfacción de sus necesidades básicas, considerando a la educación como una de ellas. Una vez que las mismas son satisfechas es cuando se considera que el ser humano logra alcanzar el crecimiento y el progreso. Autores como Doyal y Gough (1992) citado en Luque (2009) afirman que las necesidades básicas, forman parte de las condiciones que permiten al humano, desarrollarse satisfactoriamente a partir de la salud física y la autonomía. Mientras la salud física permite prolongar la vida del individuo, la autonomía permite la participación de este en actividades sociales, minimizando las limitaciones dentro de la sociedad. En este sentido, la educación toma un papel fundamental en el despliegue de la autonomía, ya que la misma busca dar respuesta al desarrollo individual y social, ajustándose a la realidad de cada persona.

La educación es una condición necesaria, tanto para obtener niveles de autonomía y desarrollo personal, como para comprender y participar activamente en la sociedad y en la cultura. Sin embargo, existen personas que se encuentran en situación de desventaja, debido al contexto en el que se desarrollan. Por ese motivo a este grupo de individuos se les suele dar respuestas “especiales”, en busca de satisfacer y favorecer sus necesidades. En este sentido y buscando la interacción del sujeto con el entorno, para superar las condiciones de accesibilidad, compensación y ajustes, desde el marco de la igualdad y promoviendo el desarrollo personal y social se plantea el término Necesidades Educativas Especiales, que

refieren a las dificultades o las limitaciones de los estudiantes en el proceso de enseñanza - aprendizaje. El término Necesidades Educativas Especiales (NEE) hace hincapié en el contexto, servicios y apoyos, como elementos de una respuesta educativa específica y adecuada al alumnado, dentro del ámbito educativo normalizador (Luque, 2009a, p. 211). Esta denominación no pretende erigirse como una entidad diagnóstica, sino que busca satisfacer necesidades, aplicándose a cualquier estudiante o persona con dificultades de aprendizaje. En este sentido, se denomina “Escuela Inclusiva” a aquella que busca dar respuesta a todos sus estudiantes, teniendo en cuenta las características personales de cada uno de ellos y atendiendo a sus necesidades educativas, incentivando la pertenencia a la comunidad y a la convivencia de todos sus miembros por igual. De esta forma, se entiende a la Inclusión como la valoración de las características propias de la persona, relacionadas al contexto y su accesibilidad, dejando de lado la singularidad de la discapacidad. (Luque, 2009b).

De la misma forma lo hacen autores como, López y Valenzuela (2015), quienes afirman que el término Necesidades Educativas Especiales (NEE), se conceptualiza como características de aquellos estudiantes que no acceden de la misma forma o con el ritmo de aprendizaje considerado como promedio, para un nivel educativo determinado (p. 43). Ambos autores expresan también que este término cubre un rango de necesidades que incluyen discapacidades físicas, sensoriales, mentales y cognitivas, así como dificultades del aprendizaje, emocionales y sociales.

Maldonado (2012) afirma que el paradigma sobre la discapacidad también ha ido variando, posicionándose actualmente desde una mirada social de la discapacidad. La misma reconoce el problema de la discapacidad, dentro de la sociedad que rodea al sujeto con discapacidad, acogiéndolo o bien rechazándolo. De esta manera, el modelo social de la discapacidad se fundamenta bajo los derechos humanos, con orígenes sociales perdiendo

sentido en el área médica o clínica. Tal es así que lejos de buscar una cura, el modelo social de la discapacidad enfatiza en la posibilidad de rehabilitar a la sociedad, que debe acoger a todos los individuos respetando su singularidad; y donde la misma, debe estar diseñada para hacer frente a las necesidades de todas las personas, gestionando las diferencias e integrando la diversidad (Maldonado, 2012).

A partir de la posibilidad de reconocer la singularidad de cada individuo, donde se tienen en cuenta las posibilidades y características de cada persona en particular, se establece el término Necesidades Educativas Especiales acuñado en la Declaración de Salamanca, España, en el año 1994, promoviendo como objetivo una Educación para Todos a partir de una Escuela para todos que celebre las diferencias , favorezca los aprendizajes de cada persona y atienda las necesidades educativas de cada alumnos. Asimismo, UNESCO (1994) establece el Marco de Acción para el término Necesidades Educativas Especiales refiriéndose como:

Necesidades Educativas Especiales “se refiere a todos los niños y jóvenes cuyas necesidades se derivan de su capacidad o sus dificultades de aprendizaje. Muchos niños experimentan dificultades de aprendizaje en algún momento de su escolarización. Las escuelas tienen que encontrar la manera de educar con éxito a todos los niños, incluidos aquellos con discapacidades graves.” (UNESCO, 1994, p.59).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2018), considera a la educación como un derecho fundamental para alcanzar el total desarrollo de la persona, apelando a garantizar este derecho a través de la Educación Para Todos (EPT). Si bien en un principio el término de “educación inclusiva” refería a la integración de los estudiantes con discapacidad, actualmente, la UNESCO (2008) define la

inclusión como el reconocimiento a la diversidad para niños y jóvenes dentro de los sistemas educativos, teniendo en cuenta factores culturales, políticos, económicos y sociales para combatir la exclusión de los mismos y promover la presencialidad, participación y logros de cada estudiante, como así también su proceso continuo. A partir de esto, la Educación Para Todos, parte de la posibilidad de plantear una escuela inclusiva concebida de diversas maneras, abarcando en ellas la posibilidad de dar respuesta a la exclusión disciplinaria, la inclusión orientada a los grupos vulnerables de exclusión, a la inclusión y promoción de una Educación Para Todos, y la inclusión referida a la discapacidad y a las necesidades educativas especiales. En palabras de la organización UNESCO:

El proceso de responder a la diversidad de necesidades de los educandos a través de la participación creciente en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reducir la exclusión dentro de la educación y desde ella. Implica cambios y modificaciones en los contenidos, los enfoques, las estructuras y las estrategias, con una visión común que abarca a todos los niños según su rango de edad y una convicción según la cual es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños” (UNESCO, 2007, p.6).

En Argentina, la Ley de Educación Nacional N° 26.206 expresa el derecho de todos los individuos del territorio nacional a enseñar y aprender enmarcado en la Constitución Nacional Argentina, de la misma forma que la Ley Provincial de Educación N° 13.688 lo específica para la provincia de Buenos Aires. Ambas leyes promulgan que la educación es un derecho personal y social de todas las personas por igual, y que la educación inclusiva, como derecho, alcanza a todos los sujetos, incluidos aquellos en situación de discapacidad.

Asimismo, en el año 2016 y a nivel nacional se promulgó la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 311/16, la cual propicia las condiciones necesarias para acompañar todas las trayectorias educativas de los estudiantes con discapacidad, siguiendo los lineamientos de la Resolución CFE N° 155/11 “Modalidad de Educación Especial”, la Resolución CFE N° 174/12 “Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares, en el nivel inicial, nivel primario y modalidades, y su regulación” y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Esta última tiene vigencia desde el año 2006 y contempla la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. En relación al ámbito educativo, el artículo 24 de dicha convención dispone a cada estado tratante a asegurar la educación inclusiva garantizando el acceso al sistema educativo de las personas con discapacidad, en todos los niveles, incluidos el nivel superior como también la formación profesional.

Por otro lado, en el año 2017 fue promulgada en la provincia de Buenos Aires la Resolución N° 1664/17 aprobando el documento “Educación inclusiva de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y jóvenes – adultos con discapacidad en la provincia de Buenos Aires”. La misma consta de diferentes apartados que incluyen “La educación Inclusiva en la Provincia de Buenos Aires”, “La inclusión de niños, niñas con discapacidad en el Nivel Inicial”, “La inclusión de estudiantes con discapacidad en el Nivel Primario”; “La inclusión de estudiantes con discapacidad en el Nivel Secundario”, “Las Trayectorias Educativas Inclusivas en la Modalidad de Educación Especial”, y que entraron en vigencia de conformidad con las normas de los Artículos 5° y 7° del Código Civil y Comercial de la Nación.

En el Anexo II de la Resolución N° 1664/17 se brinda lo referido a la propuesta provincial de diseñar Dispositivos Educativos para la Inclusión, pensando en un conjunto de

prácticas que concurren con la producción de subjetividades y posibilitan un escenario dentro de las posibilidades de aprendizaje del sujeto con discapacidad, donde se expone la puesta en marcha de *Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI)* para estudiantes con discapacidad, prescribiendo el mismo como un circuito de intervención. De la misma forma, se enmarca la corresponsabilidad de todos los niveles y modalidades de llevar a cabo las configuraciones de apoyo didácticas pertinentes para la persona con discapacidad, teniendo en cuenta las características, las barreras y los obstáculos áulicos, como también las estrategias de enseñanza que se pondrán en acción.

Entre sus apartados referidos a la inclusión de estudiantes con discapacidad en el Nivel Primario, se enmarca la implicancia de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión:

- Una construcción de corresponsabilidad de todos los Niveles y Modalidades intervinientes.
- La inclusión de configuraciones de apoyo y didácticas a partir de la propuesta del maestro de grado y en concordancia con su planificación, teniendo en cuenta las barreras del alumno, sus características y obstáculos detectados en el nivel áulico e institucional y las estrategias de enseñanza considerando las didácticas específicas.
- La construcción de acuerdos entre los docentes de nivel, el EOE y Educación Especial – en caso de haber requerido su intervención.
- La definición de espacios institucionales de intercambio y trabajo interdisciplinario de los equipos docentes intervinientes.

En tanto lo referido a la modalidad de Educación Especial, la Resolución CFE N° 155/11 especifica que dicha modalidad está orientada y dirigida a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles

y modalidades del Sistema, brindando atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. Dentro del Nivel Primario, se enmarca el desarrollo de las trayectorias escolares completas de los estudiantes con discapacidad, propiciando su integración en escuelas comunes, siempre que sea beneficioso para ellos en relación con sus necesidades, posibilidades, beneficios y los intereses y expectativas de los estudiantes.

Las configuraciones de apoyo son necesarias para acompañar las trayectorias educativas de cada estudiante. Las mismas involucran distintas instancias, actores y recursos, implicando transformaciones de las funciones, los tiempos y de los espacios institucionales. Requieren flexibilidad para adecuarse a diferentes contextos en los que la inclusión tiene lugar, bajo un carácter artesanal, oponiéndose a la estandarización en su confección, y solicitando una planificación o cálculo previo para la prueba, redefiniéndolas en cada situación, a partir de sus efectos (López, 2009; Casal, 2009, 2011, 2018 retomado en Pitton, Demarco, Larripa 2019).

Rol Docente.

Los niños, niñas y adolescentes que hoy transitan la educación pública exigen una formación continua por parte de los docentes, debido a la realidad que actualmente se vive en nuestra cultura y sociedad. Como lo expresa la Resolución N° 1664/17, referirse a una educación inclusiva es referirse a la posibilidad de garantizar el derecho de todas las personas a la educación, minimizando así las barreras que imposibilitan la igualdad de oportunidades en relación a las necesidades educativas, y que permiten posicionar al sujeto con discapacidad bajo el modelo social de la discapacidad, donde el mismo está por delante de cualquier dificultad, desafío o discapacidad que pudiera llegar a tener. Para garantizar una educación inclusiva, no debe dejarse de lado a los actores intervinientes, que permiten este trabajo y posibilitan que la igualdad de oportunidades sin discriminación, se lleve adelante. Será la

institución educativa, sus docentes, las familias, los mismos niños, niñas y adolescentes, entre otros, quienes den cuenta del éxito o de las adversidades que este proyecto posee y presenta, como así también de su cumplimiento o bien su incumplimiento.

La inclusión educativa requiere de la implementación de un nuevo enfoque, donde se plasmen políticas que permitan responder a las demandas, priorizando la igualdad y equiparación de oportunidades para los grupos vulnerables; donde el rol docente, resulta indispensable para lograrlo. Es posible pensar en el educador, como un elemento clave en el proceso de atención a la diversidad, y donde el aula es concebida como un espacio de respuesta, en el que cada estudiante encuentra maneras educativas de ser y hacer. De esta manera, se le otorga al docente la gran responsabilidad de promover la diversidad dentro del espacio áulico, integrando a todos los estudiantes desde el aprendizaje y desenvolvimiento (Hurtado Chiqui, 2019).

Pensar en prácticas inclusivas, no es solo permitir la presencia de todos los estudiantes dentro de una institución, sino es pensar en el desarrollo de las capacidades de cada uno, atendiendo a la diversidad y posibilitando el despliegue de todas sus potencialidades y talentos. Por esta razón, autores como Velázquez, Quiceno y Tamayo (2016) consideran que la formación docente cumple un papel fundamental y un nuevo reto, ya que es la práctica la que determinará el logro de la inclusión dentro de las instituciones educativas. Este logro, dependerá de las trayectorias escolares de cada estudiante y de la mirada que el docente deposite previo a su intervención, ya que, a partir de su mirada, el docente, posicionará la concepción que tiene sobre cada niño y niña, sobre la normalidad y la anormalidad, y la flexibilidad, singularidad y biografía de cada sujeto, que se tiene en cuenta para la intervención con cada estudiante con discapacidad en particular (Casal, 2019).

Las perspectivas de las trayectorias, permiten a los maestros de grado conocer a los alumnos. Afirma Terigi (2018) que las trayectorias educativas permiten aprender a interrogar y formular preguntas, sobre las condiciones pedagógicas que cada sujeto necesita, previniendo factores de riesgo. Esto hace que los docentes requieran de un equipo interdisciplinario disponible para compartir preguntas, ya que solos no pueden. Necesitan de tiempos con otros para reflexionar, para dialogar, de una pareja pedagógica que los acompañe, de espacios para compartir experiencias con sus pares y de formación en servicio (Filidoro, 2019).

Las labores docentes resultan únicas e indispensables, donde cada uno aporta desde sus áreas, conocimientos y estrategias, para garantizar los derechos anteriormente nombrados. No se debe pensar y limitar la inclusión educativa a solo algunos docentes, sino más bien, la misma debe ser garantizada por todos los docentes intervinientes. Desde el área de educación especial, se han creado figuras para acompañar las trayectorias escolares de los estudiantes con discapacidad, pero que se configuran dentro de las escuelas de educación especial; entre ellos están los maestros de apoyos pedagógicos (cargo existente en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y no en Provincia de Buenos Aires) y los maestros de apoyo a la inclusión (MAI) (que sí poseen un desempeño en provincia de Buenos Aires). No obstante, también existen cargos como maestro de apoyo psicológico, maestro psicólogo-orientador, asistente para discapacidad motora e intérprete de lenguaje de señas; pero todos ellos tienen normativa para su creación, a diferencia de los nombrados anteriormente. El maestro de apoyo a la integración proviene de la escuela de educación especial y dirige su atención, apoyo y seguimiento en general a un solo niño/a (con discapacidad) dentro del aula, con una frecuencia semanal, ya que la presencia de un docente de apoyo a la integración a tiempo completo tiende a concretar los des-tiempos, los des-fesajes, las des-igualdades de los estudiantes con discapacidad. Esto sucede porque la presencia del mismo reduce el problema

del sujeto, pero no permite que la escuela piense a la inclusión como un asunto que le pertenece. (Casal, 2017, 2019b).

La escuela inclusiva es un trabajo de todos, donde se debe atender a la diversidad sin discriminación alguna y entendiendo la heterogeneidad desde una mirada constructiva, donde este proceso nunca se considera lineal, sino más bien que es flexible y se encuentra en constante movimiento. (Nicastro, 2018).

Sin embargo, podemos pensarla con una ventaja: *el trabajo en conjunto entre los profesionales intervinientes en la misma*, es decir, el trabajo cooperativo entre docentes del nivel y profesores de la modalidad de educación especial. Marchesi, Blanco y Hernández (2021) expresan la gran importancia del trabajo en conjunto entre docentes, donde diferentes tipos de competencias y diferentes niveles de involucramiento y colaboración, se ponen en juego para favorecer las prácticas pedagógicas. Entonces, es importante considerar que a través del trabajo en conjunto entre ambos docentes, se puede considerar que existe una verdadera funcionalidad y corresponsabilidad de la educación inclusiva. Retomando los aportes de Marchesi, Blanco y Hernández (2021a):

En este sentido, la pedagogía inclusiva desafía los conocimientos y responsabilidades que tradicionalmente han asumido los profesionales de la educación. Las nuevas demandas que tienen que asumir tanto los docentes de la educación regular como los de educación especial, ponen de relieve la enorme importancia que reviste la renovación de la formación docente inicial (p. 65).

Es por ello que la labor conjunta entre diversos profesionales, es indispensable para garantizar el derecho a la educación para personas con Necesidades Educativas Especiales, favoreciendo sus trayectorias educativas; afirmándose que la escuela inclusiva se conforma

desde el trabajo en conjunto, la comunicación y la corresponsabilidad entre actores institucionales. Autores como Chitiyo y Brinda (2018); Echeita (2017); Weiss, Pellegrino y Brigham (2017) han destacado que es imposible trabajar en aulas inclusivas, sin que los docentes de nivel y de la modalidad desarrollen prácticas conjuntas. De esta forma, Gladstone-Brown (2018), remarca la necesidad fundamental del trabajo colaborativo, entre duplas codocentes de enseñanza en el marco de la inclusión educativa.

En una investigación realizada por autoras como Pitton, Demarco y Larripa, las mismas remarcan, acerca de las maestras de grado y los agentes pertenecientes a la Educación Especial, considerando que:

La superación del trabajo en paralelo del maestro de grado y de los otros agentes de la Educación Especial y del sistema de salud que hoy participan del proceso de formación, exige la construcción de acuerdos pedagógicos respaldados por las distintas instituciones de referencia. (Pitton, Demarco y Larripa, 2018, p.18).

Es de gran importancia reinventar al profesional docente, transformando su postura y prácticas al aprendizaje de los estudiantes. Permitir de esta manera replantearse el rol que cumple el docente frente al alumnado, pensando en la posibilidad de proyectar un sistema educativo más igualitario, que posibiliten la búsqueda de estrategias educativas, para que cada estudiante desarrolle sus potencialidades individuales (Mancebo 2010).

Aportes de la Psicopedagogía en los Equipos de Orientación Escolar.

En la década de los años 50' comienza a pensarse en Argentina, la necesidad de una rama de la psicología vinculada a la pedagogía, que permitiera perfeccionar la labor docente. Bajo las influencias europeas, relacionadas a la creación de gabinetes escolares como respuestas a las dificultades académicas; y con maestros preparados en psicología, en el año

1956 se crea en nuestro país la carrera Psicopedagogía, como convergente de la psicología y de la pedagogía. En un principio, la misma fue concebida desde el plano educativo y desde la educación sistemática formal, contando con aspirantes con títulos docentes, ya que ella buscaba dar respuestas a las actividades áulicas. En la actualidad se concibe a la Psicopedagogía como una ciencia encargada de estudiar al ser humano en situación de aprendizaje, y de aquellas funciones directa o indirectamente involucradas en el mismo.

La actividad psicopedagógica se desarrolla en dos grandes áreas, la orientación de los aprendizajes y la corrección de los aprendizajes. La primera área se considera de carácter preventivo y se enfoca en establecer fundamentos científicos, tanto del desarrollo general del niño, como del desarrollo mental; brindando herramientas al sistema educativo, a fin de facilitar tales desarrollos, extrayendo y promoviendo los criterios de selección, para evaluar, fijar los objetivos, como así también la conducción de la enseñanza. En tanto la segunda área, toma un carácter terapéutico, enfocándose en la corrección de los aprendizajes. A partir de esto se puede detectar alteraciones del proceso, evaluarlas, interpretarlas y conocerlas, para llegar a un tratamiento que posibilite encauzar el aprendizaje (Bousquet, 1981).

A lo largo de la historia de la psicopedagogía se pueden reconocer distintos abordajes, relacionados a diferentes momentos históricos. El primer momento surge entre los años 1956 y 1970, brindando un abordaje psicométrico y reeducativo, donde la problemática se situaba en el individuo y su dificultad para aprender, manifestado esto en el ámbito educativo bajo una “Psicopedagogía Escolar”. Desde este enfoque la tarea del psicopedagogo era de carácter reeducativa de funciones, frente a las dificultades del aprendizaje escolar, por medio de recursos tecnológicos - conductuales; es decir, procedimientos y programas para lograr eficacia y éxitos, sin considerar las dimensiones del sujeto y su forma de aprender, dejando de lado la subjetividad del mismo y sus procesos históricos-sociales.

El segundo momento se ubica entre los años 1970 y 1990, donde, bajo las influencias del psicoanálisis se reconoce la singularidad del sujeto y se comienza a considerar los contextos tanto escolares como familiares, determinando así un abordaje clínico. En la década del 70' se empezó a concebir como objeto de estudio "el Sujeto en situación de aprendizaje", donde el psicopedagogo ocupaba el rol de orientador frente a la formación de docentes, en el asesoramiento de aprendizaje sistemáticos y asistemáticos, y en el diagnóstico y tratamiento de problemas de aprendizajes. A partir de los años 80' se introducen cambios en la definición del concepto de aprendizaje que ya no abarca solamente la trama escolar, sino que se le atribuye a un proceso de construcción social. Se concibió a la persona como un ser humano relacionado a su entorno, que expresa sentimientos y pensamientos en la vida cotidiana. Sin embargo, los profesionales de la psicopedagogía trabajaron adhiriendo a un solo paradigma o teoría, cayendo en el reduccionismo de métodos, fundamentos, visiones incompletas tanto de pacientes o dificultades (Dhers, 2020).

El tercer momento es considerado desde los años 1990 hasta la actualidad. Al día de hoy se plantea un abordaje interdisciplinario y transversal de la psicopedagogía, teniendo en cuenta los cambios socioculturales, políticos, culturales, entre otros, que influyen en el sujeto; dejando de lado la individualidad del mismo, para comprenderlo desde una mirada integral, que reúne los saberes de diferentes teorías (Muller, 1992).

Este cambio de paradigma permite tener en cuenta la multicausalidad de los aprendizajes, posicionando al sujeto como único, particular e irrepetible, pero que al mismo tiempo presenta dificultades para aprender. Este nuevo paradigma denominado Psicopedagogía de la Complejidad se centra, entonces, en el sujeto real y concreto, con sustento biológico provisto de psiquismo en cualquier etapa de su vida (niñez, adolescencia, adultez, adultez mayor), sujeto que forma parte de la sociedad, pero que a su vez manifiesta dificultades en el proceso de aprender. Ante esto, el rol psicopedagógico se centra en la

singularidad como complejidad, permitiendo abarcar una postura integradora y amplia del sujeto que aprende, desde un enfoque multiparadigmático y multidimensional de los mismos, pudiendo abordar los aprendizajes como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales de cada disciplina involucrada y curse de diversos saberes (psicoanálisis, pedagogía, sociología, neurociencias, estudios del lenguaje, entre otros (Dhers, 2020b).

Al interior de la institución educativa, los psicopedagogos se desempeñan dentro de los Equipos de Orientación Escolar. La misma, parte de la modalidad de Psicopedagogía Comunicativa y Psicología Social, que transversaliza todos los niveles y modalidades del sistema educativo, en este caso, de la provincia de Buenos Aires. Según lo expresado en la Comunicación N° 5/14 de la Subsecretaría de Educación, Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, la función de los EOE está centrada en la responsabilidad de la atención, orientación y acompañamiento de niñas, niños, adolescentes y jóvenes adultos, contribuyendo así a la inclusión educativa y social a través del aprendizaje, junto a los demás actores institucionales intervinientes (p.4). Los roles que pueden desempeñar los profesionales en psicopedagogía dentro de los EOE son los de Orientador Educacional (OE) y Orientador de los Aprendizajes (OA). Desde las funciones que corresponden al rol de Orientador Educacional podemos considerar:

Participar de la elaboración del Proyecto Educativo Institucional y de los Acuerdos Institucionales de Convivencia, aportando elementos de fundamentación psicopedagógicos provenientes de saberes específicos de su formación profesional (...)) Orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje como una operación pedagógica vinculante, respetuosa del modo de ser, obrar, pensar y sentir de la infancia, la adolescencia y la adultez en situación de aprendizaje (...) Realizar un trabajo sistemático de orientación a docentes junto a los otros miembros del Equipo de Orientación Escolar proponiendo recursos

pedagógicos, didácticos y bibliográficos concretos (...) Orientar al docente, acerca de estrategias de enseñanza que permitan enriquecer las experiencias y trayectorias escolares de los alumnos, favoreciendo procesos de constitución subjetiva y construcción de ciudadanía (Disposición 76/08, pp.4-5).

Mientras que la intervención del Orientador de los Aprendizajes (OA) encuadra una mirada desde el espacio áulico, permitiendo el diseño y cumplimiento de propuestas pedagógicas que incluyan los aprendizajes y relacionen las trayectorias educativas. Esto se posibilita a partir de aspectos como: la concepción pedagógica didáctica que nuclea el diálogo entre docente y estudiantes, la planificación de tareas desde una dimensión áulica, institucional y comunitaria como también en la articulación entre niveles y modalidades; y la emisión de criterio a través de informes pedagógicos, que permiten dar cuenta de la adquisición de conocimientos, para la toma de decisiones en torno a apoyos necesarios de los estudiantes. No obstante, no debemos dejar de lado que el Orientador de los Aprendizajes es concebido como:

Un educador especializado en propiciar condiciones, ofrecer información y proponer experiencias facilitadoras del aprendizaje, en este sentido, orientar es ofrecer sostén, interpretar el particular modo de aprender y organizar los recursos para el logro de experiencias pedagógicas profundamente integradoras, lo que significa movilizar las capacidades que el sujeto posee para trazar sus propias trayectorias e integrarse a los recorridos sociopedagógicos en la institución, en el sistema y en el campo educativo, en corresponsabilidad con todo el equipo docente” (Comunicación 5/17, p. 2).

El rol del psicopedagogo en lo que respecta a la inclusión educativa, se basa en crear condiciones para que la escuela y los maestros, lleven adelante las prácticas inclusivas con

intención, convicción y voluntad, logrando así que los docentes tomen a su cargo tal responsabilidad. La inclusión es una construcción diaria, del uno por uno; y es por ese motivo que se necesitan de condiciones, que permitan a los docentes, modificar las miradas hacia los estudiantes con discapacidad, para luego modificar las propuestas educativas, creando entre docentes y psicopedagogos condiciones que permitan modificar la mirada y sus propuestas educativas en la inclusión del sujeto en situación de discapacidad (Filidoro, 2019).

Sin embargo, el quehacer psicopedagógico toma también un discurso clínico en la implicancia de la construcción con todos los actores institucionales involucrados. Es menester abrirse a un encuentro de diálogo interdisciplinario, según Najmanovich, (2008) atravesados por una ética que descrea y cuestiona a la simplicidad y sus certezas y su repertorio de verdades absolutas. Como profesionales de la salud, los psicopedagogos, se entrometen en las escuelas operando en un territorio ajeno o extraño a su función específica. Sin embargo, en esta nueva actividad o labor, poseen una responsabilidad respecto a la subjetividad de cada niño o niña, ya que lo que acontezca en la escuela producirá efectos en ellos, en su destino de infancia y en su rol de alumno. De esta forma, al ocuparse de las infancias, los psicopedagogos operan y se involucran en la co-construcción de respuestas posibles, a preguntas que los docentes ofrecen, respecto a los niños y niñas en situación de discapacidad, que aprenden con su grupo de pares. La idea es lograr una lectura del sujeto en su aprender, el cual no es generalizable ni reproducible, sino que debe ser re trabajado en las particularidades de cada uno y en la dinámica de cada contexto. Para lograr todo lo expuesto anteriormente, es necesario trabajar con los docentes y con los equipos, diseñando movimientos de los diferentes actores que intervienen en el espacio escolar, con el fin de promover, sostener y proteger la trama vincular que el niño o niña posee como estudiantes. Todo esto en pos de favorecer la construcción de respuestas a las necesidades de cada uno, posibilitando la

apropiación de tales respuestas, que aparecen obstaculizadas y que se dimensionan en la trama singular áulica. (Enright, 2019).

Método

Diseño

La investigación que se llevará a cabo será de enfoque cualitativo con diseño de teoría fundamentada, y del cual Hernández Sampieri (2012) sostiene, que las proposiciones teóricas surgen de los datos obtenidos en la investigación, más que de los estudios previos. De esta manera, se reconoce al procedimiento como aquel que genera el entendimiento de un fenómeno sujeto a estudio.

La información será recolectada y analizada, mediante la construcción de categorías que permitan organizar la misma, para poder realizar conclusiones pertinentes al objetivo de la investigación. Hernández Sampieri (2012) sostiene que el desarrollo de una investigación desde la teoría cualitativa, permite realizar un mejor acercamiento sobre una temática, suspendiendo momentáneamente los conocimientos previos e intentando dejar de lado prejuicios y preconceptos propios, para lograr un mejor acercamiento al objeto de estudio.

Participantes

Participarán de la investigación docentes de nivel primario (MG), profesores de la modalidad de educación especial, que cumplan el rol de maestro de inclusión (MAI) y psicopedagogos (PSP), que conformen equipos de orientación escolar (EOE) del nivel primario, desempeñándose como Orientador Educacional (OE) u Orientador de los Aprendizajes (OA). Esto permitirá seleccionar a los participantes desde el estudio de casos, con la participación de veintiún (21) personas en total.

Se distingue como población de la investigación a MG, MAI y PSP que se desempeñen como OE/OA en institución educativa, de ambos sexos de entre 25 – 60 años de edad, y cuya labor se desempeñe en Necochea, Buenos Aires, Argentina.

Muestra

El tipo de muestra que se utilizará es no probabilístico y es conocido por estar guiado por uno o varios propósitos. Hernández Sampieri (2012) afirma que la finalidad del mismo no es la generalización en términos de probabilidad. De la misma forma, a partir de la muestra se buscará recoger diferentes perspectivas, permitiendo reconocer a ésta como una muestra diversa o de máxima variación, la que se utiliza para exponer distintas perspectivas de un tema estudiado, representar la complejidad de dicho fenómeno, o bien documentar la diversidad frente a diferencias o similitudes del mismo.

Técnica de Recolección de Datos.

Se realizarán un total de veintiún (21) encuestas semiestructuradas, tanto a psicopedagogos intervinientes en instituciones educativas con el fin de investigar el quehacer psicopedagógico para la inclusión educativa, y comprobando la participación de los mismos, como a docentes involucrados en la temática de la inclusión educativa con el propósito de describir sus percepciones para analizar la corresponsabilidad entre docentes, encargados de garantizar la inclusión educativa de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, investigando la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) y los obstáculos de la misma.

Al respecto, Ryen, (2013); y Grinnell y Unrau, (2011) citado en Hernández Sampieri (2012), sostienen que las encuestas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas, donde el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales, para precisar conceptos u obtener mayor información. Siendo esta la forma en la que se implementarán las mismas, a partir de un formulario de pregunta, a través de la plataforma “Google Form”, debido a la disponibilidad y el tiempo personal de los profesionales participantes.

Procedimiento

En primer lugar, se llevarán a cabo una serie de encuestas semi-estructuradas con MG, MAI y PSP que se desempeñen como OE/ OA en instituciones educativas, con el fin de poder obtener la información necesaria para desarrollar el trabajo de investigación.

Luego de esto se realizará la recopilación de información y se dará lugar al análisis de los datos recabados, con el fin de arribar a una conclusión que permita dar respuestas a los interrogantes plasmados anteriormente, relacionados al objetivo de esta investigación.

Consentimiento informado

Los participantes de la investigación firmarán el Consentimiento Informado, manifestando su conformidad en la participación del mismo (Ver anexo I).

Resultados

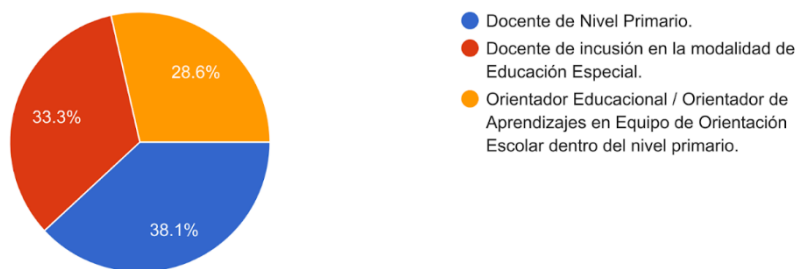
Este trabajo de investigación pretende analizar, la corresponsabilidad docente existente en las PPI entre los MG y MAI, y el papel que desempeñan en ello, los PSP intervinientes en los EOE de nivel primario como OE/OA, en la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires.

Los diferentes apartados del cuestionario posibilitaron recopilar información de los tres roles nombrados anteriormente, pudiendo evidenciar: por un lado, el trabajo interdisciplinario que surge en la práctica docente entre MG y MAI. De la misma forma, se pudo dar cuenta del trabajo interdisciplinario entre los mismos docentes y los OE/OA. Por otro lado, también se evidenciaron las dificultades/obstáculos, en referencia al trabajo docente corresponsable, necesario para garantizar el derecho a la educación de niños y niñas con discapacidad, dentro del nivel primario.

A continuación, se presenta el análisis de las respuestas obtenidas por los diversos actores institucionales entrevistados, dividiendo las mismas en diferentes ejes.

El formulario fue respondido por MG, MAI y PSP que ocupan el rol de OE/OA en los EOE del nivel primario. El 38.1% de

las respuestas fueron MG, mientras que los MAI ocuparon el 33,3%; correspondiendo el 26.6% a los Psicopedagogos, que cumple el rol de OE y OA.



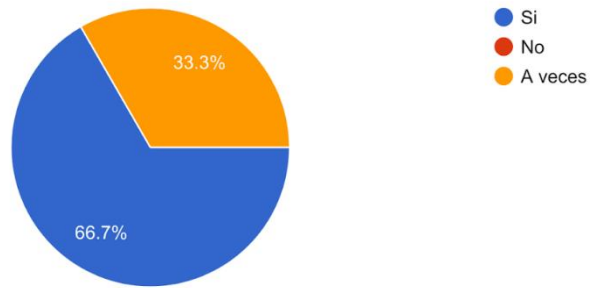
Partiendo de la propia percepción de los encuestados acerca del significado de “educación inclusiva”, primaron respuestas relacionadas a la igualdad de derecho de los niños y niñas con discapacidades, como así también la igualdad de oportunidades respecto a lo

pedagógico. Algunas de las respuestas fueron: *” La inclusión educativa es un compromiso hacia la equidad y la justicia en la educación”*; *“Dar a todos las mismas oportunidades en base a las capacidades individuales de cada niño”*; *“Derecho aprender superando aquellas barreras en la diversidad”*; *“Derecho a educarse”*; *“Entiendo que incluir es hacer Respetar los derechos que cada persona tiene”*, *“Es el derecho a la igualdad de oportunidades frente al acto educativo”*; *“Defender y propiciar el derecho a la educación de todas las personas con discapacidad que están transitando el nivel educativo”*.

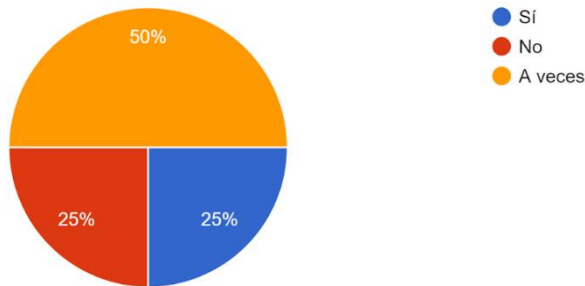
De la misma forma, se mencionó el respeto hacia las particularidades y necesidades de cada estudiante, partiendo de la eliminación de barreras existentes, posibilitando una educación de calidad que atienda a las individualidades de cada estudiante, a partir del trabajo en conjunto de los actores institucionales. Algunas de las respuestas fueron: *“Poder dar respuestas a alumnos que presentan otro ritmo de aprendizaje dentro del sistema educativo común. Para avanzar de acuerdo a sus posibilidades”*; *“(…) busca eliminar las barreras al aprendizaje y garantizar que cada estudiante tenga la oportunidad de participar y prosperar en un entorno educativo inclusivo y acogedor.”*; *“Reconocer las particularidades y necesidades de cada estudiante para realizar intervenciones organizadas y coordinadas, trabajando articuladamente, entre todos los actores de la institución educativa.”*; *“Dar a todos las mismas oportunidades en base a las capacidades individuales de cada niño. Y eso solo se logra involucrándose tanto con su trayectoria educativa, como haciendo foco a las capacidades (captadas) por el/la docente, y la ayuda de profesionales interdisciplinarios que contengan y apoyen al niño”*.

Se indagó acerca de la elaboración de PPI de forma corresponsable entre docentes.

El 66.7% de los MG contestó que “SÍ” trabajaron en conjunto con los MAI en la construcción de PPI, mientras que el 33.3% afirmó que esto sucede “A VECES”. Ningún encuestado marcó la opción “NO”.



Se obtuvo solo una justificación acerca del porqué de esta participación conjunta, donde se afirmó el “no tener herramientas de trabajo conjunto y acercamiento”.

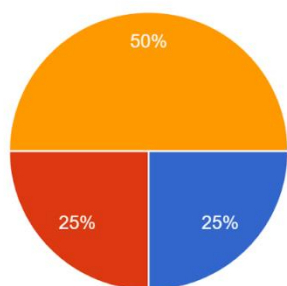
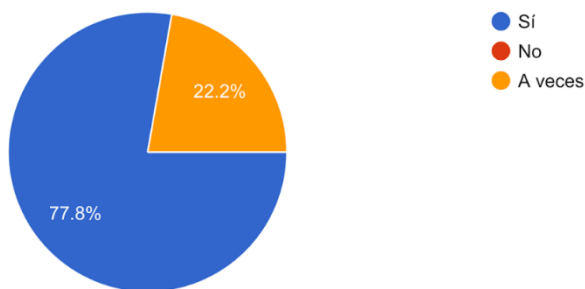


En el caso de los MAI, el 50% contestó que “A VECES” existe el trabajo en conjunto con MG en la construcción de PPI, mientras que para las respuestas “NO” y “SÍ” el porcentaje fue en ambos casos del 25%.

Las justificaciones de los votos negativos argumentaron que esto sucede, porque son los MAI los encargados de hacer la PPI, para luego socializarla. También se remarcó la falta de información por parte de los MG y la falta de espacios y tiempos compartidos, para su realización en conjunto. Además, expresaron el desconocimiento de su rol, de parte de los MG. Algunas de las respuestas fueron: *“Porque en los niveles tienen la idea que el PPI la confecciona la docente de inclusión y luego la socializa”*; *“Si bien los PPI deben realizarse en conjunto, en general, es el docente de inclusión quien los hace. El docente de nivel realiza, a veces, aportes orales, pero no siempre se encuentran los tiempos y los espacios compartidos. Creo también que existe una falta de información al respecto(...) También creo que algunos docentes de nivel, una minoría, no terminan de entender que el alumno con PPI es también un alumno suyo, como los demás y no de la docente de inclusión”*.

En cuanto a la pregunta orientada a indagar sobre la construcción conjunta de adaptaciones curriculares.

El 77.6% de los MG contestaron que “SÍ” suelen trabajar en conjunto con los MAI en la construcción de adaptaciones curriculares, mientras que el 22.2% respondió “A VECES”. Ningún encuestado marcó la opción “NO”.



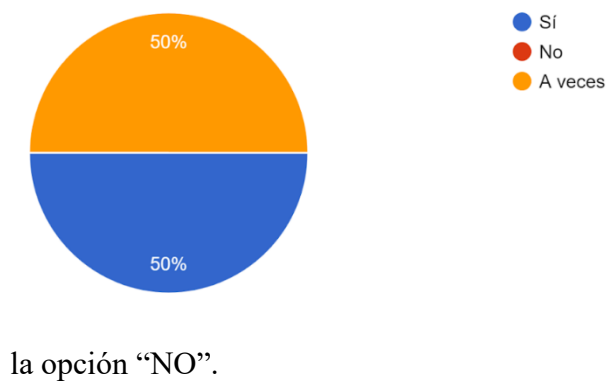
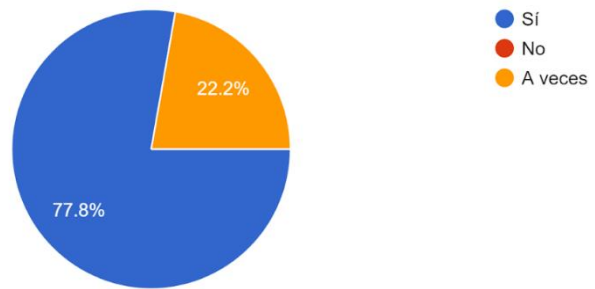
● Sí
● No
● A veces

En el caso de los MAI, el 50% afirmó “A VECES” para la construcción de adaptaciones curriculares de manera conjunta con el MG, y abarcando un 25% en las respuestas “SÍ” y “NO” respectivamente.

La encuesta buscó también indagar acerca de las dificultades a la hora de realizar las adaptaciones curriculares pertinentes. Por un lado, los MG resaltaron la falta de espacios y tiempos en común con los MAI, como también la falta de capacitación e información, desde la formación propia como docentes. Resaltaron también, la falta de comprensión del rol que ocupa el MAI y su dinámica de trabajo. Otros afirmaron la falta de tiempo para poder profundizar con el alumno bajo PPI. Algunas de las respuestas fueron: “*como docente a cargo, debo atender a todos los estudiantes*”. Por otro lado, los MAI coincidieron en la falta de tiempos y espacios compartidos con los docentes del nivel, y expresaron “*muchas veces las docentes del nivel primario, nos plantean que no poseen los conocimientos necesarios*”.

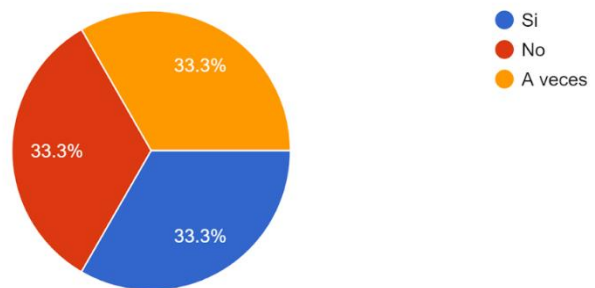
De igual forma, se pudo indagar acerca de las orientaciones entre docentes para trabajar con los alumnos en común.

El 77,8% de los MG respondieron que “SÍ” reciben orientaciones de los MAI, mientras que el 22,2 % afirmó que esto sucede “A VECES”. Ningún encuestado marcó la opción “NO”.



En el caso de los MAI y en relación al pedido de orientaciones por parte de los MG, las respuestas fueron divididas entre opciones “SÍ” y “A VECES” con el 50% respectivamente. Ningún encuestado marcó la opción “NO”.

En lo vinculado a indagar sobre las orientaciones recibidas por los MG por parte de los EOE para trabajar con los estudiantes con discapacidad, las respuestas fueron variadas, lo que conlleva a coincidir todas las opciones (“SÍ”, “NO” y “A VECES”) en un mismo porcentaje del 33,3%.



Por último, en lo que respecta a las encuestas docentes se abordó tanto para los MG, como para los MAI; la pregunta acerca de la existencia de un verdadero trabajo en equipo en el proceso de enseñanza - aprendizaje del estudiante con discapacidad.

Considerando las respuestas de los MG, se identificó una mayor respuesta dirigida a que sí existe un trabajo en equipo en el proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, remarcando algunos encuestados que el trabajo interdisciplinario y

articulado, permite aportar herramientas favorables para la inclusión; y que, si bien da más trabajo, es gratificante para el rol docente. Algunas de las respuestas fueron: *“Sí, existe. Se realizan reuniones de articulación con equipos de orientación de EP y EE”*; *“El trabajo sí existe y es posible... siempre y cuando haya predisposición y voluntad por parte de los agentes. Es más trabajo: sí. Se aprende y disfruta más el rol: también”*; *“En mi caso he trabajado siempre en. Equipo”*, *“el trabajo en equipo aporta herramientas favorables para una buena inclusión.”* Sin embargo, otros MG alegaron que este trabajo en equipo sucede en ocasiones y que también depende mucho de cada institución y docente, remarcando además la falta de espacios en común con los MAI. Algunas de las respuestas fueron: *“Muy pocas veces, no existen los espacios de trabajo en equipo real, lo que dificulta la profundización”*; *“A veces”*. Ninguno de los encuestados afirmó que este trabajo no existe.

En tanto respuestas de los MAI, se igualaron entre que el trabajo en equipo sí existe o bien existe a veces. Los encuestados que respondieron afirmativamente, hicieron hincapié en la importancia del mismo y que esto depende del contexto, de cada docente de nivel en particular y de cada institución educativa. Algunas de las respuestas fueron: *“Sí, consideramos que existe el trabajo en equipo y que es muy importante, aunque su efectividad puede variar según el contexto y la institución educativa (...) Aunque existen desafíos, cuando se logra una colaboración efectiva, se maximiza el potencial de cada estudiante y se promueve una educación más inclusiva y equitativa”*; *“Creo que todavía existe, en la práctica, la idea de que el responsable de ese estudiante es el docente de inclusión por lo cual, los docentes de nivel se implican escasamente”*; *“Cada institución y cada profesional es diferente y la trayectoria educativa en sí es distinta al resto, pero siempre se debe luchar por el trabajo colaborativo y de corresponsabilidad que atañe al proceso de enseñanza aprendizaje”*. Los que respondieron que este trabajo en conjunto es algo que sucede en ocasiones, remarcaron las barreras comunicativas existentes; la falta de conocimiento sobre

los roles de cada uno, frente al trabajo destinado al estudiante con discapacidad; la falta de espacios y tiempos para construir y revisar trayectoria; como así también la predisposición de cada docente (MG). Algunas de las respuestas fueron: *“Por lo general es muy poco el trabajo corresponsable propiamente dicho. La gran barrera es comunicativa entre nivel y modalidad y la falta de conocimiento por parte de los agentes del nivel, acerca de lo que es un PPI y cómo funciona”*; *“A veces hay buena predisposición, pero la comunicación se da solo por vías virtuales y no en simultáneo, porque no hay espacios ni tiempos designados para eso.”*; *“Sí, y no. Depende mucho de la docente”*; *“Depende de la buena predisposición del nivel y de comprender que hay corresponsabilidad en cuanto a la trayectoria educativa del estudiante Se logra cuando se trabaja en equipo, de manera coordinada, con buena predisposición y comunicación entre las partes y siempre buscando estrategias, recursos, realizando los ajustes necesarios, siendo flexibles a las necesidades e intereses del estudiante”*.

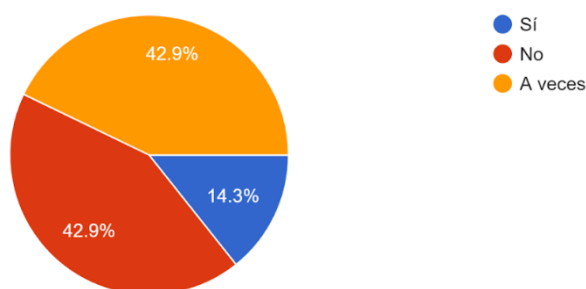
En relación a esto y para poder complementar las encuestas realizadas a los docentes, se indagó también la experiencia de los OE y OA dentro de los EOE del Nivel Primario.

Se investigó el rol de los psicopedagogos que ocupan los cargos de OE y OA dentro de los EOE del nivel primario y su rol frente a la educación inclusiva. Varios de ellos reiteraron su labor desde el acompañamiento y la orientación en las trayectorias escolares de los estudiantes dentro del nivel, como también el planeamiento de estrategias de apoyo hacia el docente, a fin de favorecer a los alumnos que así lo requieran. Otros nombraron el análisis de las prácticas docentes y la intervención desde otra mirada, acompañando las posibilidades reales de los estudiantes, buscando erradicar las barreras culturales. Algunas de las respuestas fueron: *“Orientar, acompañar, proponer intervenciones desde otra mirada”*; *“Acompañar, orientar, planificar y evaluar conjuntamente la propuesta pedagógica en relación a la trayectoria escolar del estudiante”*; *“(…) Se plantean diferentes estrategias y orientaciones,*

para que el docente pueda aplicar en el aula; y se realice un trabajo personalizado con el alumno, en uno a uno, para evaluar fortalezas y debilidades en general

(...)Independientemente de su valoración y de una propuesta de ppi o pps, siempre se trabaja en el aula, realizando un seguimiento y tratando de favorecer la trayectoria educativa de ese alumno.”; “Trabajar en conjunto con todos, ya que todos somos responsables de que se garanticen las trayectorias educativas de cada alumno.”; “Analizar las prácticas y pensar con el otro sobre las mismas, con la finalidad de ajustar mejores intervenciones para obtener una inclusión efectiva.”.

De igual forma, se investigó desde la mirada del profesional en psicopedagogía, los aspectos necesarios para que la educación inclusiva se lleve adelante. La mayoría de los encuestados coincidieron en la necesidad tanto de un contexto favorable que enmarque a la inclusión, como también la responsabilidad de cada actor institucional, su corresponsabilidad y el trabajo articulado e interdisciplinario. Otros, mencionaron también la comunicación con las familias y la necesidad de espacios de reflexión en las prácticas docentes, que guían la intervención de los mismos. Algunas de las respuestas fueron: *“Contexto, responsabilidad de cada uno de los actores institucionales”*; *“Es fundamental la corresponsabilidad y el trabajo articulado entre docentes del Nivel, EOE y MI de la modalidad de Educación Especial”*; *“Que se trabaja de manera interdisciplinaria”*; *“Un contexto educativo favorable a la inclusión; acuerdos entre familia, docentes, equipos tratantes(...)”*; *“Espacios de reflexión continua sobre las prácticas, para mejorar la intervención docente”*.



Se indagó acerca de las propuestas de trabajo coordinada entre MG con MAI, basándose en la observación y experiencia tanto de los OE como los OA dentro de los EOE.

Las opciones mayoritariamente seleccionadas por los EO/OA, fueron las opciones “NO” y “A VECES” con el 42,9%, seguidos de la opción “SÍ” con el 14,3%.

Para dar cuenta de la respuesta a esto, se dio lugar a investigar las barreras que obstaculizan la corresponsabilidad entre docentes. Los OE/OA hicieron hincapié en la falta de comunicación entre docente, como así también los roles de cada uno; llevándose a confundir o delegar en unos u otros, los aprendizajes del alumno/a con PPI. Algunas de las respuestas fueron: *“Falta de comunicación entre docentes...falta de compromiso y rol en la tarea”*; *“Los MG de Nivel Primario en ocasiones delegan la responsabilidad del aprendizaje de los niños incluidos al Maestro de Inclusión porque es quién "tiene el saber" ...”*; *“El docente del aula hace responsable al Maestro de Inclusión de los aprendizajes del niño”*. La falta de capacitación docente, también fue mencionada como una barrera para la labor corresponsable; algunos de las menciones fueron: *“Falta de capacitación en la temática”*; *“Resistencias a pensar en la propia práctica, el tratamiento en base a la urgencia, la carencia de tiempo para reflexionar sobre las acciones y sus efectos.”*

Para dar cierre a las encuestas se realizó la misma pregunta a todos los encuestados acerca de apreciaciones o críticas hacia la educación inclusiva.

Los docentes del nivel primario focalizaron la falta de capacitación y de herramientas para abordar la inclusión. Algunas de las respuestas fueron *“Que los docentes de todos los niveles no cuentan con herramientas desde la formación para trabajar de manera inclusiva(...) para hacer adaptaciones es necesario interiorizarse de manera profesional en el tema y trabajar conjuntamente con especialistas en el tema”*; *“Falta más capacitación docente /institucional sobre el trabajo con alumnos posibles de tener PPI o con PPI mismo”*; *“Sería importante que los maestros de grado tengamos capacitaciones sobre inclusión”*; *“Las escuelas a veces no están preparadas para la verdadera inclusión, ya sea*

por cuestiones estructurales o por falta de preparación”. Otros refirieron a la falta de espacios de encuentro entre MG y MAI, como también la falta de compromiso y responsabilidad de los diferentes actores educativos y las familias: *“Más encuentros de trabajo”*; *“Si se realiza con compromiso y responsabilidad de todos los actores educativos, y con el acompañamiento adecuado de la familias y profesionales de la salud, se logran excelentes resultados en el alumno”*.

Los MAI hicieron hincapié en la falta de comunicación entre docentes, la necesidad de un verdadero trabajo en conjunto de todos los actores involucrados, partiendo de la responsabilidad y del compromiso hacia el estudiante involucrado; además de una mayor supervisión y capacitaciones entre docentes. También existieron respuestas que permitieron evidenciar lo necesario para favorecer la inclusión, siendo esto el diálogo y el intercambio de propuestas, invitándonos también a reflexionar en la práctica: *“Las inclusiones que funcionan muy bien son aquellas dónde hay un diálogo fluido entre la ME y el profesor del nivel. Se dan intercambios de las propuestas y un ida y vuelta en las orientaciones”*; *“Creo fehacientemente que hay que seguir trabajando y profundizando en el concepto de inclusión y de cómo ir construyendo las intervenciones específicas para cada estudiante. ¿Qué es lo que queremos lograr con la inclusión, hacia dónde apuntamos?”*.

Los OE/OA afirmaron la falta de compromiso y de capacitación, para llevar a cabo una verdadera inclusión educativa, además de la necesidad de un espacio de análisis, que posibilite un trabajo articulado entre los diferentes niveles y modalidades: *“Tal vez resulta importante reforzar el trabajo articulado entre los diferentes niveles”*; *“Si no se considera como necesario el espacio de análisis sistemático, se seguirá obteniendo un trabajo individual y un avance más lento”*. Se reiteró en varias respuestas la importancia de entender al estudiante con PPI como un estudiante más dentro del nivel, y no un estudiante que compete solo a la modalidad: *“(…) No debemos olvidar que son alumnos como todos los*

demás y la responsabilidad no debe caer solamente en la MI o en el Equipo de Orientación Escolar.”.

Discusión

El objetivo general de este trabajo de investigación consistió en describir y analizar desde una perspectiva psicopedagógica, las percepciones y prácticas corresponsables de los docentes encargados de garantizar la inclusión educativa de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, en relación a la elaboración y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión. Diferentes interrogantes se han plasmado para analizar la temática relacionada a las prácticas corresponsables docentes, y también, a la función de los psicopedagogos que desempeñan diversos roles en los Equipos de Orientación Escolar dentro del nivel primario. Bajo diferentes objetivos y preguntas de investigación propuestas, se ha arribado a las siguientes interpretaciones:

1. La Concepción que los Profesionales tienen acerca de la Educación Inclusiva.

En primer lugar, se investigó en referencia al objetivo específico orientado a indagar la concepción que los profesionales, tienen acerca de la Educación Inclusiva; a fin de contextualizar lo que ella representa; a fin de dar respuesta a la pregunta de investigación, relacionada con la concepción que dichos profesionales tienen acerca de la Educación Inclusiva. Los resultados obtenidos arrojaron respuestas similares entre todos ellos. Primeramente, los encuestados destacaron que la Educación Inclusiva permite la igualdad de derechos y de oportunidades, para las personas con NEE derivadas de la discapacidad, respetando así las particularidades y necesidades de cada estudiante. Siendo necesario la eliminación de las barreras, que existen dentro del escenario escolar; posibilitando de esta manera, una educación de calidad, que atienda a las necesidades de cada estudiante; a partir del trabajo en conjunto de todos los actores institucionales. Estas respuestas coinciden con lo expuesto por autores como Luque Parra (2009); Padilla - Muñoz (2010); Maldonado (2012), haciendo referencia al paradigma social de la discapacidad, donde el sujeto está por delante de cualquier dificultad o condición que pudiera llegar a tener. Siguiendo los lineamientos de

estos autores, la educación inclusiva busca dar respuestas educativas, para los individuos que se encuentran en situación de desventaja, por diversos motivos; priorizando el total despliegue de su autonomía y desarrollo en la participación activa dentro de la sociedad. Lejos de buscar el “etiquetamiento” del sujeto, la escuela inclusiva pretende dar una respuesta educativa, teniendo en cuentas las características personales de cada estudiante, partiendo de sus necesidades específicas.

Al reconocer las necesidades de cada individuo, se reconoce también la propia singularidad de cada persona, atendiendo a la posibilidad de plantear una Escuela Para Todos, como así lo expresa Unesco (2007), posibilitando también Necesidades Educativas para aquellos estudiantes que poseen un ritmo de aprendizaje distinto (considerando a los alumnos y alumnas promedio), en concordancia con expuesto por Lopez y Valenzuela (2015). Es posible afirmar entonces, y cómo lo han expresado investigadores como González, González Cuesta, Hernández Hernández (2018), que la educación inclusiva posee no solo un objetivo socioeducativo, sino también la garantizaxción de una educación de calidad para todos, donde la potencialización del desarrollo de todos los alumnos sea la el eje central.

Es pertinente reflexionar que una educación de calidad requiere de docentes, que garanticen el desarrollo de talentos y capacidades; involucrando a quienes presentan o no NEE, como se ha mencionado anteriormente. En la investigación basada en los desafíos de la formación docente, Hurtado Chiqui, Mendoza Ureta y Viejó Vintimilla (2019) coinciden con estas expresiones y afirman el rol fundamental y clave de los docentes, como elementos claves en el proceso de atención a la diversidad y potencializadores de sus capacidades. En su investigación, los autores también destacan que las prácticas educativas, van más allá de ceder un lugar en las aulas a los estudiantes con NEE; afirmación referida también por los profesionales que participaron en las encuestas de la presente investigación. Simari Bertgno (2021), en relación a esto, menciona que existe cierta obstaculización en la aceptación de

estudiantes, con tales características dentro de la “escuela común”. Tales dificultades o bien barreras, no solo se presentan en la accesibilidad edilicia de las instituciones, sino que también se debe a la falta de aceptación por parte de la comunidad. En la investigación realizada por CEPAL (2021) relacionada a la exclusión que sufren las personas con discapacidad en diferentes ámbitos de la vida cotidiana, se expresa la gran importancia de promover los derechos de las personas con discapacidad, - entre ellos el derecho a la educación - desde diferentes esferas, que enmarcan las prácticas cotidianas. A partir de la misma se puede identificar la gran responsabilidad social que conlleva la inclusión, ya que una educación de calidad y para todos, depende de la posibilidad de plantear, políticas públicas y programas sociales que busquen fomentar el desarrollo social inclusivo, responsabilizando también a líderes políticos, oficiales gubernamentales, funcionarios públicos, etc., encargados de asuntos relacionados con la discapacidad.

No debe de olvidarse lo importante que resulta la formación de capacitadores, divulgadores, educadores que promuevan los derechos de las personas con discapacidad, planteando diferentes recursos didácticos para los profesionales, que buscan favorecer las prácticas educativas. Posibilitando la reflexión crítica a las prácticas inclusivas, todos los encuestados coincidieron en la necesidad de una verdadera formación por parte de los actores institucionales, que intervienen en los procesos inclusivos. Afirmaron también, que los espacios de encuentro para garantizar la comunicación y la reflexión entre profesionales, resultan fundamentales para trabajar en conjunto y garantizar una verdadera corresponsabilidad entre docentes y psicopedagogos.

2. La Corresponsabilidad de los Docentes en Relación a las Propuestas Pedagógicas de Inclusión y sus Obstaculizaciones en las Prácticas Inclusivas.

Se abordó el segundo y tercer objetivo específico, referido a explorar las diferentes posturas acerca de la corresponsabilidad docente en relación a las propuestas pedagógicas de inclusión de los diferentes docentes intervinientes en las mismas, buscando también develar las barreras, obstáculos y/o dificultades que surgen en las prácticas educativas inclusiva. Se pudo identificar que la corresponsabilidad en las PPI entre MG y MAI en su mayoría sí existe, y que también hay un trabajo corresponsable coordinado, en la construcción de configuraciones de apoyo/adaptaciones curriculares, entre ambos docentes. Sin embargo, dichos profesionales, expresaron que existen barreras que obstaculizan dicha labor, identificando las mismas como falta de información, capacitación, herramientas y de formación por parte de los MG para trabajar e intervenir con el alumno con NEE. Se resaltó la falta de tiempos de trabajo en conjunto y de acercamiento entre ambos docentes, la falta de espacios y la falta de comprensión del rol del MAI por parte del MG. Sin embargo, en referencia a las orientaciones entre docentes, ambos grupos coincidieron que esto sucede de manera satisfactoria.

Se investigó acerca del trabajo coordinado entre docentes, pero desde la experiencia y observación de los profesionales en psicopedagogía, que integran los EOE. En este caso las respuestas fueron mayormente negativas, o bien afirmaron que la corresponsabilidad entre docentes suele ocurrir a veces. Se destacó con amplia diferencia, el poco trabajo corresponsable entre docentes, desde la mirada y experiencias de los psicopedagogos, en la institución educativa. Sin embargo, y de la misma forma que los MG y MAI, los OE y OA destacaron como barreras obstaculizadoras, la poca formación, capacitación y conocimiento que los MG, poseen de su papel en la inclusión educativa; y que la mayor responsabilidad

recae entre los MAI. También se observó la poca comunicación existente entre ambos docentes, desde la perspectiva de estos profesionales.

Como lo expresa la Resolución 1664/17, las Propuestas Pedagógicas de Inclusión, son planteadas como un circuito de intervención en donde se enmarca la corresponsabilidad de todos los niveles y modalidades, para llevar a cabo configuraciones de apoyo didácticas, destinada a las personas con discapacidad; teniendo en cuenta sus características, las barreras y obstáculos; a fin de definir las estrategias de enseñanza más adecuadas a sus necesidades.

Retomando las respuestas de los docentes en tanto el trabajo existente corresponsable entre MG y MAI, y siguiendo los lineamientos de Hurtado Chiqui (2019), es posible evidenciar cómo el rol docente cumple un papel fundamental en el devenir de la inclusión educativa y en el proceso de atención a la diversidad, ya que es el educador quien posee la gran responsabilidad de promover la diversidad dentro del aula. Sin embargo, ha sido posible evidenciar que el trabajo en conjunto entre docentes es escaso y desigual, ya que la responsabilidad del proceso de enseñanza - aprendizaje del alumno/a con NEE se le atribuye mayormente al MAI. Siendo estos resultados coincidentes con los obtenidos por Sagredo-Lillo, Bizaman Muñoz y Careaga Butter (2019), respecto al trabajo colaborativo entre docentes regulares de grado y docentes que atienden a estudiantes con discapacidad. En concordancia también con lo postulado por Manicardi (2021), se ha evidenciado a través de esta investigación, que los docentes ofrecen diversas posibilidades a los niños, valorando la potencialidad de cada uno; pero que, aun así, los lineamientos propuestos no resultan suficientes, dentro de una propuesta pedagógica de inclusión; y que es necesario profundizar en la triada, sujeto, enseñanza y aprendizaje, por medio de prácticas de enseñanza contextualizada a la realidad de cada estudiante.

3. Las Barreras, Obstáculos y/o Dificultades que surgen en las Prácticas Educativas Inclusivas a partir de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión.

En relación a las obstaculizaciones que surgen en el devenir de la inclusión educativa, tanto los docentes como los psicopedagogos intervinientes del nivel, expresaron la falta de conocimiento, de formación, de herramientas y de espacios en conjunto, entre docentes del nivel y de la modalidad. A pesar de que se haya arribado a una respuesta positiva en relación a las prácticas corresponsables docentes, se evidencia la falta de herramientas y de formación de los docentes de nivel, como obstáculo para intervenir con los estudiantes con NEE. Esto también se ha evidenciado en investigaciones como las de Velazquez, Quinceno y Tamayo (2016) y Bertagno (2021), en donde los autores expresan que la falta de la formación docente, influye en el logro de la inclusión escolar dentro de las instituciones educativas. También, destacan que, si bien existe un compromiso por parte de los docentes de grado como docentes de la modalidad, la falta de formación impide implementar estrategias didácticas y metodológicas, para el proceso de enseñanza de los estudiantes con discapacidad; dificultando además el trabajo colaborativo, ya que toda la responsabilidad recae en los docentes de apoyo. En relación a esto y a la formación del MG, autores como Rojas Valladares, Estévez Pichs y Dominguez Urdanivia (2018), reflexionan acerca de la importancia de la formación psicopedagógica del docente como ámbito profesional, ya que la actividad docente al igual que la psicopedagógica, devienen de la relación entre la pedagogía y la psicología.

Sin dejar de lado que los MG y PSP poseen objetivos profesionales distintos y diferentes funciones dentro de las instituciones educativas, formar a los docentes desde la formación psicopedagógica, permitirá situarlos beneficiosamente ante orientaciones a estudiantes y a sus familias, desde un enfoque integral en el proceso enseñanza - aprendizaje, como también en la detección de dificultades cotidianas que se presentan en el contexto

áulico. De esta forma, se permitirá, atender a las necesidades de cada estudiante transformando los procesos de las prácticas educativas, a partir de la implementación de diferentes estrategias, ante las dificultades en el aprendizaje.

No debe dejarse de lado que la inclusión educativa y las prácticas que garantizan la misma, parten de la corresponsabilidad y del compromiso de todos los actores institucionales involucrados; y que, como bien lo afirma Terigi (2018), se debe apelar a la necesidad de plantear un equipo interdisciplinario, para reflexionar sobre las prácticas educativas en conjunto, permitiendo interrogar, cuestionar, dialogar, pensar, resolver junto, etc. También Castillo y Ríos (2021) han expresado que la corresponsabilidad entre todos los actores involucrados, resulta el eje vertebral que permite construir y favorecer las prácticas inclusivas, fortaleciendo el paradigma de la inclusión, no solo por medio del trabajo colaborativo docente, sino también por métodos de enseñanza, que permitan replantear la relación pedagógica, complementando así el trabajo docente.

4. La Función de los Psicopedagogos Intervinientes en los Equipos de Orientación Escolar que Acompañan las Prácticas Inclusivas.

En relación al último objetivo específico acerca de determinar la función de los psicopedagogos que trabajan en los EOE, en los procesos de acompañamiento a los docentes encargados de llevar adelante la inclusión educativa. Se planteó la pregunta problema relacionada a *la existencia de la participación activa en la inclusión educativa por parte de los psicopedagogos que se desempeñan en los EOE.*

Como respuesta a la función que los psicopedagogos cumplen en los EOE, los encuestados mencionaron el acompañamiento y la orientación en lo que respecta a las trayectorias escolares de los estudiantes, dentro del nivel primario. En relación al trabajo con docentes, se referenció a la labor en conjunto con dichos profesionales, ante el planteamiento

de estrategias de apoyo para la intervención del alumno con NEE, buscando favorecer las posibilidades reales de cada uno de ellos; posibilitando la eliminación de todo tipo de barreras para la inclusión. Sin embargo, en lo que respecta a las orientaciones que los docentes reciben por parte de los OE/OA, las respuestas fueron variadas, ya que algunos encuestados contestaron que sí suelen recibirlas, otros en ocasiones; y algunos directamente no suelen recibir orientaciones por parte de los OE/OA. Esto permite observar contraposiciones entre la intervención coordinada de docentes y profesionales psicopedagogos, que intervienen dentro del nivel primario.

Las respuestas obtenidas permiten posicionar la labor psicopedagógica dentro de la institución educativa, desde el abordaje interdisciplinario y desde la transversalidad, con una mirada integral al sujeto en su totalidad, tal como lo afirma Muller (1992). En consonancia con lo expresado por la Comunicación N° 5/14 de la Subsecretaría de Educación de la Provincia de Buenos Aires, la labor del psicopedagogo dentro de la institución educativa, corresponde a la modalidad de Psicopedagogía Comunitaria y Pedagogía Social, que transversaliza todos los niveles y modalidad del sistema educativo. Formando parte de los Equipos de Orientación Escolar, los psicopedagogos pueden tomar dos roles en el desempeño institucional: el de Orientador Educacional o el de Orientador de los Aprendizajes. Si bien se ha detallado anteriormente la labor de cada rol, es posible vincular la tarea de cada uno con lo expresado por los encuestados. Los mismos han afirmado que su desempeño frente a la inclusión educativa consiste en, por un lado, acompañar y orientar las trayectorias escolares de los estudiantes, y por el otro trabajar en conjunto con el docente ante el planteamiento de estrategias para la intervención con el alumno/a con NEE. Entonces, es posible identificar el quehacer correspondiente a la orientación y acompañamiento en las trayectorias desde el rol de Orientador Educacional, donde se ofrecen elementos específicos de la formación profesional del psicopedagogo, acompañando al docente con estrategias de enseñanza, que

permiten enriquecer las trayectorias y experiencia de los estudiantes. Lo mismo sucede ante el planteamiento de estrategias, como apoyo en la intervención de los estudiante con NEE, buscando favorecer las posibilidades reales de los mismos, donde es posible pensar el quehacer del Orientador de los Aprendizajes; permitiendo el desempeño de propuestas pedagógicas, que favorezcan las trayectorias educativas de los alumnos, facilitando sus modos particulares de aprender, en corresponsabilidad con el equipo docente; como bien lo afirma la Comunicación conjunta 5/17.

Se ha observado y mencionado anteriormente, que los docentes encuestados expresaron mayormente disconformidad hacía las orientaciones de los psicopedagogos, que se desempeñan como OE y OA; ya que, los resultados arribados fueron que la participación de estos últimos, no suelen ocurrir mayormente con frecuencia. En lo expuesto, se puede observar contraposiciones entre la intervención coordinada, entre docentes y profesionales psicopedagogos, que intervienen dentro del nivel primario. Lo cual coincide con los resultados obtenidos en la investigación realizada por la autora Heit (2018), donde la misma comprobó que el trabajo en conjunto docentes - psicopedagogo se manifiesta poco y con dificultad, debido a que los MG no consideran relevante las funciones de los PSP en las instituciones educativas; y aún existe la concepción que posiciona al psicopedagogo, como un profesional que trabaja de forma individual, focalizado en el carácter diagnóstico de identificar las dificultades en el aprendizaje de los estudiantes. Esto hace que la función del PSP en EOE dentro de la institución educativa se deje de lado obstaculizando su intervención, ya que esta concepción errónea acerca de la competencia psicopedagógica en el área institucional, dificulta la intervención preventiva en los procesos de enseñanza -a aprendizaje de los estudiantes, e impide el trabajo en conjunto con docentes en relación al planteamiento de proyectos coordinados, planificación de actividades, secuencias didácticas, etc. para estudiantes con dificultades de aprendizaje o NEE.

A pesar de estas afirmaciones por parte de los MG, los PSP encuestados, afirmaron tener un rol activo en lo que respecta a la inclusión educativa, a través de la asesoría y el acompañamiento a docentes, en referencia a los alumnos con NEE; posibilitando el análisis y la reflexión de las prácticas inclusivas y los objetivos de las mismas. Permitiendo esto, que los psicopedagogos estén presentes de forma activa ante la inclusión educativa, ya que contribuye a que los maestros puedan llevar adelante prácticas inclusivas, por medio de estrategias o saberes que dichos profesionales, suelen desconocer. Coincidentemente con los postulados de Filidoro (2019), en donde la autora afirma que el rol del psicopedagogo, se basa en la creación de prácticas inclusivas diarias, ayudando al docente a tomar su responsabilidad ante la inclusión educativa, para niños y niñas con necesidades educativas especiales en situación de discapacidad; modificando la mirada docente y trabajando en conjunto, para crear situaciones de enseñanza que favorezcan a los alumnos y alumnas. Como también afirma Enright (2019), el rol del psicopedagogo toma implicancia en la construcción con todos los actores institucionales involucrados, operando en la co-construcción de respuestas que surgen a los docentes con estudiantes en situación de discapacidad, posibilitando la lectura de cada sujeto que aprende y potenciando las particularidades de cada uno, en relación a los diferentes contextos.

Pensar en el acompañamiento de las trayectorias de los estudiantes, en relación a las necesidades y posibilidades particulares de cada uno, es posicionar a cada sujeto como único desde lo real y concreto. Dhers (2020), denominó a este nuevo paradigma de la psicopedagogía como Paradigma de la Complejidad, donde se le otorga una mirada integral y multidisciplinaria al abordaje de los problemas de aprendizaje, involucrando diferentes disciplinas y saberes. De esta forma, y volviendo a retomar lo expuesto por los psicopedagogos encuestados, es posible afirmar, tal como lo hicieron autores como Bousquet (1981) y Gonzalez, Gonzalez Cuesta y Hernández Hernández (2018) en su investigación,

basada en el rol psicopedagógico en las instituciones educativas, que enuncian que las tareas de su incumbencia dentro de los establecimientos escolares y en los procesos de inclusión educativa, están abocadas a tareas preventivas vinculadas al desarrollo general de cada niño y niña, promoviendo objetivos, estrategias y evaluaciones en relación a las asesorías docentes, buscando favorecer las prácticas de enseñanza. En consecuencia, el psicopedagogo en el ámbito educativo cumple un papel fundamental ante la diversidad, ya que centra su labor en objetivos socioeducativos, para garantizar una educación de calidad para todos, a fin de potenciar el desarrollo de los estudiantes en general. Coincidiendo con los postulados de Rojas Valladares, Dominguez Urdanivia, Torres Zerquera y Perez Egües (2020), se reafirma la intervención psicopedagógica, como un proceso de ayuda que contempla diversas estrategias, servicios, actividades y programas en pos de beneficiar tanto a estudiantes, como a profesionales relacionados con las prácticas educativas, pudiendo abarcar la intervención personal o colectiva. Esto hace que el área de la psicopedagogía centrada en la detección de alteraciones en el proceso de aprendizaje, sus evaluaciones e interpretaciones, queda ligado a otra área de la psicopedagogía, como lo es la clínica psicopedagógica.

Conclusión

A lo largo de esta investigación se buscó describir y analizar desde una perspectiva psicopedagógica, las percepciones y prácticas corresponsables de los docentes, encargados de garantizar la inclusión educativa de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, en relación a la elaboración y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión. Para lograr esto, se profundizó en: la concepción de educación inclusiva, por parte de los profesionales intervinientes en los procesos de inclusión escolar; las diferentes posturas docentes en relación a la corresponsabilidad en las Propuestas Pedagógicas de Inclusión; las barreras que resultan obstaculizadoras para las prácticas educativas inclusivas, a partir de dichas intervenciones y el rol de los psicopedagogos que trabajan en los Equipos de Orientación Escolar, en los procesos de acompañamiento a los docente, encargados de llevar adelante la inclusión escolar.

A modo de conclusión, se logró identificar que todos los actores institucionales encuestados, consideran a la educación inclusiva, como un derecho fundamental de los alumnos y alumnas en situación de discapacidad, con NEE. De la misma forma, se comprobó que las prácticas corresponsables docentes, que garantizan la inclusión educativa, a partir de la elaboración y puesta en acción de PPI, sí existen. Sin embargo, presentan dificultad, obstáculos o mejor dicho barreras, que impiden su óptimo funcionamiento; por ejemplo, la falta de formación docente en los profesorados de los maestros de grado, en relación a la inclusión, la falta de capacitación y herramientas adecuadas para la atención a la diversidad, la comunicación y espacios en conjunto, entre MG y MAI; el desconocimiento del rol del MAI; y la dificultad de trabajo en equipos entre docentes y PSP, que tienen la función de OE y OA. Comprobando a partir de esto, que, si bien existe un rol activo por parte de los PSP intervinientes en los EOE, el mismo presenta controversias en la relación docentes - psicopedagogos.

Si bien este trabajo centró la mirada en las percepciones y prácticas corresponsables de los docentes, encargados de garantizar la inclusión educativa de los estudiantes con NEE, en referencia a la elaboración y puesta en acción de las PPI; la misma se realizó desde una mirada psicopedagógica. A partir de ello, es posible afirmar que la inclusión educativa es una importante área de competencia para la Psicopedagogía, pero, sin embargo, esta disciplina ha comenzado a ser reconocida y a tomar mayor fuerza, en los últimos años; afianzándose su reconocimiento por parte de los demás profesionales en el área educativa, dentro de las instituciones escolares; como así también en diversos ámbitos donde desarrolla su función.

En referencia a lo antes mencionado, se puede afirmar que la psicopedagogía no solo aborda las dificultades en el aprendizaje, sino que también, posee un carácter socioeducativo; donde el asesoramiento, acompañamiento, la posibilidad de ofrecer información a profesionales y la oportunidad de orientarlos, en pos de favorecer no solo las trayectorias escolares de los estudiantes, sino también la constitución subjetiva y construcción ciudadana de cada individuo; ofrece la posibilidad de plantear una nueva mirada sobre la discapacidad, las prácticas inclusivas y la potencialidad de cada sujeto, a partir de la eliminación de barreras y obstáculos, para su inclusión plena en las instituciones educativa y la sociedad toda.

Considerando que la inclusión es un proceso continuo, un proceso que se perfecciona día a día con el compromiso y la responsabilidad de todos los actores intervinientes. Resulta indispensable, una responsabilidad que debe ser compartida y nutrida, desde los diferentes saberes que poseen quienes intervienen en ella. La corresponsabilidad ante la inclusión, debe plantearse como elemento central, permitiendo eliminar la segregación de los estudiantes en situación de discapacidad, con necesidades educativas especiales. Dado que participar no es solo estar, e incluir no es ofrecer lo mismo a todos, sino ofrecer lo que cada uno necesita (Marquez, 2020), es ineludible el compromiso de los diferentes actores de la institución

educativas, a fin de que se garantice la educación de calidad para todos los estudiantes que asistan a las escuelas de nuestro país.

Aportes y Contribuciones de la Investigación

Los resultados de esta investigación han podido evidenciar la existencia de las practicas inclusivas corresponsables para el nivel primario en la ciudad de Necochea. Ha quedado demostrado, también, que tales prácticas presentan tanto en el trabajo corresponsable de docentes del nivel y docentes de la modalidad de educación especial, como entre docentes y psicopedagogos. Esto trae aparejado la falta de espacios y tiempos en conjunto entre profesionales, para abordar cuestiones ligadas a la inclusión escolar, como lo son la capacitación y el planeamiento de intervenciones conjuntas.

Tras las conclusiones arribadas, se ha demostrado lo importante y necesario que resulta el trabajo colectivo, entre profesionales que intervienen en el proceso de la inclusión educativa, tanto para el abordaje pedagógico hacia los estudiantes, como para el sentido de colaboración de apoyo entre profesionales, donde el intercambio de ideas y reflexión se vuelve clave para abordar esta temática.

Desde las experiencias de los docentes y psicopedagogos participantes de este trabajo, se ha podido visibilizar la importancia del rol psicopedagógico en el abordaje de la inclusión educativa, tanto en la intervención hacia estudiantes con NEE, como también para le apoyo ante la intervención del docente hacia el estudiante. Sin embargo, ha quedado demostrado el grado de desconocimiento, que se tiene actualmente, sobre el rol del psicopedagogo en la institución educativa.

Limitaciones de la Investigación

Las limitaciones que surgieron en el transcurso de la investigación, están ligadas a la dificultad de coordinar tiempos y horarios, para realizar las encuestas por parte de los docentes, psicopedagogos e investigadora; dado que los encuestados, priorizaron sus responsabilidades y obligaciones diarias. Debido a esto, se optó por la herramienta “Google Forms”, ya que los profesionales pudieron acceder desde un dispositivo móvil, sin la necesidad de organizar un encuentro presencial, facilitando el acceso y la posibilidad de responder a la encuesta.

Otro obstáculo, fue el requerimiento de datos personales a la hora de completar el “Consentimiento Informado”. Si bien plantear la entrevista a través de la herramienta “Google Forms” posibilitó que la misma se efectuara con mayor facilidad, hubo ciertos obstáculos para realizar dicho consentimiento, ya que algunos de los encuestados prefirieron el anonimato a pesar de participar de la encuesta. Otro obstáculo a tener en cuenta fue la demora de los participantes para responder las encuestas, lo que atrasó la confección del trabajo de investigación.

A pesar de las dificultades nombradas, se pudieron obtener resultados significativos, para la realización de la investigación, la que pretende engrosar el campo disciplinar con su aporte.

Líneas de Investigación Futuras

Como profesionales en psicopedagogía y siguiendo las líneas de investigación del presente trabajo, basado en la corresponsabilidad docente en las prácticas inclusivas, resulta pertinente seguir profundizando diferentes aspectos inherentes a la temática. Por un lado, resulta fundamental indagar la dificultad para trabajar en conjunto, entre MG y MAI y entre MG y PSP intervinientes en los EOE, a fin de dilucidar sus causas, para lograr un mejor trabajo en equipo. Y por el otro lado, plantear la posibilidad de indagar sobre la formación inclusiva, en los profesorados de educación primaria, a los efectos de comprender y contribuir al accionar docente, en el proceso de inclusión dentro de dicho nivel.

De la misma forma, resulta pertinente abordar la temática que compete a los psicopedagogos que desempeñan el rol de Acompañante Externo (AE) de estudiantes con NEE, realizando una investigación que permita reflejar el papel que cumplen en la inclusión educativa y el trabajo en conjunto existente de estos tanto con MG, MAI y PSP de EOE.

Plantear los resultados de una posible investigación a futuro, bajo estos lineamientos; permitirá un punto de partida diferente, respecto a la inclusión, comprometiendo desde el principio a los futuros MG; además de la colaboración activa del PSP en la inclusión educativa, de los niños/as, que porten alguna condición que así lo ameriten.

Propuestas de Intervención

La inclusión educativa resulta una tarea compleja para todos los actores intervinientes, dentro de la institución educativa. A través de los resultados obtenidos, se ha comprobado el gran desafío que encierra la corresponsabilidad y el trabajo en equipo de todos los profesionales que participan de la misma.

Diferentes aspectos han de tenerse en cuenta a la hora de pensar la optimización del trabajo corresponsable entre docentes y psicopedagogos de las instituciones educativas. En busca de ello y desde una mirada psicopedagógica, que permita contribuir en las intervenciones, es pertinente posibilitar propuestas de trabajo en equipo y promover la reflexión colectiva entre docentes; y hacia la concepción que los mismos poseen del rol del psicopedagogo dentro de la institución. De la misma forma, intervenir para favorecer la formación de los docentes, hacia la mirada y atención del estudiante con NEE, resulta indispensable; pero bajo la premisa de favorecer las prácticas de enseñanza desde el acto, es decir, ofreciendo a docentes diferentes herramientas y recursos, que sean significativos en la intervención con dichos estudiantes. De esta forma, se buscará lograr una intervención psicopedagógica más amplia, dirigida hacia el docente que imparte prácticas de enseñanza y promoviendo que el aprendizaje sea significativo para el estudiante.

Asimismo, resulta fundamental proponer, junto con el equipo directivo de la institución, situaciones conjuntas entre docentes para el diálogo, la escucha y la reflexión de prácticas educativas superadoras. Es real que muchas veces esto sucede, fuera del horario institucional y entre docentes de grado y docentes de inclusión, quedando excluidos los demás actores institucionales intervinientes en la inclusión de los alumnos y alumnas. Estos espacios deben ser plasmados en las instituciones, donde los psicopedagogos puedan opinar, ayudar, asesorar e intervenir, para favorecer tanto a estudiantes, como docentes y a la comunidad educativa en su conjunto.

Referencias

- Aguerrondo, I. (2007). Exclusión-Inclusión. Buenos Aires. Universidad de San Andrés.
- Alvarado, H. & Meresman, S. (2021). Camino al desarrollo local inclusivo: guía de buenas prácticas para la inclusión social y laboral de personas jóvenes con discapacidad”. Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/182), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ae01cd3c-ba30-4cef-ab60-ff6322a86106/content>
- Bousquet, E.J (1981). De la mano de un niño. Facultad de Psicopedagogía. 3(7-8), 83 -92. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9209263>
- Castillo, F. & Rios, S. (2021). La inclusión escolar: representaciones de docentes de nivel primario. (Trabajo de grado). Facultad de humanidades. Universidad Nacional de San Martín.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. ONU. 13/12/2016. Recuperada de: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- DGCyE DPCyPS Comunicación N°5/14 (2014). “Los Equipos de Orientación Escolar y las Trayectorias Educativas de alumnos con Proyecto de Integración”.
- DGCyE DPCyPS Comunicación N° 5/17 (2017). “El rol del Orientador (OA) en el marco de la modalidad de Psicología comunitaria y Pedagogía Social”.
- DGCyE DPCyPS Disposición N° 76/08 (2008).
- Dhers, P. (2020). Psicopedagogía en la complejidad. Revista Académica Hologramática, 32(5), 101-131.

Filidoro, N.; Dubrovsky S.; Rusler, V.; Enright, P.; Mantegazza, S; Lanza, C.; Pereyra B. & Serra, C.. (Comp 2018). Mirada hacia la Educación Inclusiva: II Jornada de Educación y Psicopedagogía. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. Recuperado de https://publicaciones.filo.uba.ar/sites/publicaciones.filo.uba.ar/files/III%20Jornadas%20Educaci%C3%B3n%20y%20Psicopedagog%C3%ADa_0.pdf.

González Cuesta, R., Hernández Hernández, J.R., González, M.M(2018). La psicopedagogía ante los desafíos de la inclusión educativa. Revista Electrónica: Entrevista Académica 1(2), 327-343. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7827533>

Heit, J. A. (2018). La representación social de los docentes acerca del rol psicopedagógico en el E.O.E (Trabajo de grado). Escuela de Humanidades. Universidad Nacional de General San Martín.

Hernández Sampieri, R, Fernández Collado, C & Baptista Lucio,P. (2012). *Metodología De La Investigación*. 6a Ed. Panapo: Caracas.

Hurtado Chiqui, Y. M, Mendoza Ureta, R.S., Viejo Vintimilla, A.B. (2019). Los desafíos de la formación docente inclusiva: Perspectivas desde el contexto latinoamericano. Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad, 5(2), 98-110. DOI: <https://dx.doi.org/10.17561/riai.v5.n2.9>

Ley de Educación Nacional 26.206 (2006). Recuperada de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Ley de Educación Provincial 13688 (2007). Recuperada de. <http://servicios.abc.gov.ar/docentes/capacitaciondocente/pruebadeseleccion2008/presentacion/Normativa%20Comun/Ley%2013688-07.pdf>

- Losada, A. V. (2014). Uso en Investigación y Psicoterapia del Consentimiento Informado. En Kerman, B. y Ceberio, M. R. (Comps.) En búsqueda de las ciencias de la mente. Investigación en Psicología sistémica, cognitiva y neurocientífica (pp. 159-167). Buenos Aires: Ediciones Universidad de Flores.
- Mancebo, Ma. E. (2010). La inclusión educativa: un paradigma en construcción. Ponencia presentada en el IV Encuentro Internacional de investigadores de políticas educativas, Rosario, Argentina, 2010. ISSN/ISBN: 789506738297. Ponencia también aparecida en www.uruguayeduca.edu.uy (portal de la ANEP).
- Manicardi, M del C (2021). Configuraciones de apoyo de prácticas de enseñanza de docentes de nivel primario. (Maestría de práctica docente). Facultad de humanidades y artes escuela de posgrado. Universidad Nacional de Rosario.
- Marchesi, A., Blanco, R., & Hernández, L. (2021). Educación Inclusiva. Avances y desafíos de la Educación Inclusiva en Iberoamérica.España: Metas educativas. Recuperado de: <https://www.oei.es/uploads/files/microsites/28/140/metas-inclusiva.pdf>
- Padilla – Muñoz, A. (2010). Discapacidad: contexto, conceptos y modelos. 16 International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional, 381-414.
- Resolución CFE N° 311/16 (2016). Recuperada de: http://www.bnm.me.gov.ar/gigal/normas/RCFE_311-16.pdf
- Resolución firma conjunta 16664/17 (2017). Recuperada de: <http://abc.gov.ar/diegep/resoluci%C3%B3n-resfc-2017-1664-e-gdeba-dgcy>
- Resolución firma conjunta 16664/17, anexo 1 (2017). Recuperada de: <http://abc.gov.ar/diegep/resoluci%C3%B3n-resfc-2017-1664-e-gdeba-dgcy>

Resolución firma conjunta 16664/17, anexo 2 (2017). Recuperada de:

<http://abc.gov.ar/diegep/resoluci%C3%B3n-resfc-2017-1664-e-gdeba-dgcye>

Rojas Valladares, A. L., Estévez Pichs, M. A., & Domínguez Urdanivia, Y. (2018). La formación psicopedagógica del docente como ámbito profesional. *Revista Conrado*, 14(62), 266-271. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/Conrado>

Rojas Valladares, A. L., Domínguez Urdanivia, Y., Torres Zerquera, L. C., & Pérez Egües, M. A. (2020). El proceso de intervención psicopedagógica en el ámbito educativo. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(2), 45-51. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9240425>

Sagredo Lillo, E. J., Bizama Muñoz, M. P., y Careaga Butter, M. P. (2020). Gestión del tiempo, trabajo colaborativo docente e inclusión educativa. *Revista Colombiana de Educación*, 78, 343-360. Recuperado de : <http://doi.org/10.17227/rce.num78-9526>

Simari Bertagno, MV (2021). El desafío de la inclusión. (Trabajo de grado). Facultad de Humanidades y Ciencias Económicas. Pontificia Universidad Católica Argentina.

Vinacur, T., Bustos, J.M. (coomp) (2019). La inclusión escolar de niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad en la escuela común: aportes y reflexiones del tercer seminario de investigación UEICEE. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación e Innovación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Anexos

Anexos I

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se considera requisito para poder utilizar las respuestas obtenidas hasta el momento.

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma, para ambos casos. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación, cuya finalidad es indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma, para ambos casos. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326.

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable).

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

Por lo siguiente se solicita:

Nombre y apellido encuestado:

Nombre y apellido del encuestador:

DNI encuestado:

Caterina Bernardez

Fecha:

DNI encuestador: 39. XXX.XXX

Anexos II

FORMULARIO DE ENCUESTA REALIZADO POR GOOGLE FORMS.

Actualmente te desempeñas como...

- Docente de nivel primario.
- Docente de inclusión (modalidad de educación especial).
- Orientador Educacional / Orientador de Aprendizajes en Equipo de Orientación Escolar dentro del nivel primario.

¿Qué entendés por inclusión educativa?

A CONTINUACIÓN, SE DETALLARÁN DIFERENTES SECCIONES EN RELACIÓN A LOS ROLES NOMBRADOS ANTERIORMENTE. POR FAVOR, CONTINÚA Y RESPONDÉ SOLAMENTE EL SELECCIONADO.

En caso de haber respondido "DOCENTE DE NIVEL PRIMARIO":

Teniendo en cuenta los estudiantes con PPI que te fueron asignados y en su mayoría

¿Has trabajado en conjunto con el docente de inclusión en la construcción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión?

- SÍ
- NO
- A VECES

Si tu respuesta fue "NO", ¿Por qué considerás que esto sucedió?

¿Has participado en la construcción de adaptaciones curriculares para los estudiantes con discapacidad?

- SÍ
- NO
- A VECES

¿Cuáles son las dificultades que has encontrado al momento de realizar tales adaptaciones curriculares?

¿Has recibido orientaciones del docente de inclusión?

- SÍ
- NO
- A VECES

¿Has recibido orientaciones del EOE para trabajar con los estudiantes con discapacidad?

- SÍ
- NO
- A VECES

¿Consideras que existe el trabajo en equipo de los actores intervinientes en el proceso de enseñanza - aprendizaje del estudiante con discapacidad? ¿Por qué?

¿Qué apreciaciones o críticas podés realizar sobre la inclusión educativa?

En caso de haber respondido "DOCENTE DE INCLUSIÓN":

Teniendo en cuenta los estudiantes con PPI que te fueron asignados y en su mayoría,

¿Has trabajado en conjunto con sus respectivos docentes de nivel en la construcción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión?

- SÍ
- NO
- A VECES

Si tu respuesta fue NO, ¿Por qué crees que esto sucede?

¿Han planificado adaptaciones curriculares en conjunto con el docente de nivel para el estudiante con discapacidad?

- SÍ
- NO
- A VECES

Si tu respuesta fue "NO", ¿Por qué crees que esto sucede?

En su mayoría, ¿Los docentes de nivel te han pedido orientaciones para trabajar con el estudiante en común?

- SÍ
- NO
- A VECES

¿Consideras que existe el trabajo en equipo en el proceso enseñanza - aprendizaje del estudiante con discapacidad? ¿Por qué?

- SÍ
- NO
- A VECES

¿Qué apreciaciones o críticas podés realizar sobre la inclusión educativa?

En caso de haber respondido “ORIENTADOR EDUCACIONAL/ ORIENTADOR DE APRENDIZAJES EN EQUIPOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR DENTRO DEL NIVEL PRIMARIO.

¿Qué aspectos considerás necesarios para que pueda darse la educación inclusiva?

En tu experiencia, ¿Consideras que existe una propuesta de trabajo coordinada entre docentes de nivel y docentes de la modalidad de educación especial para el trabajo áulico con el estudiante con discapacidad?

- SÍ
- NO
- A VECES

¿Qué barreras encontrás a la hora de pensar la corresponsabilidad docente para el trabajo con estudiantes con discapacidad?

Desde tu rol como como OE u OA, y teniendo en cuenta tu formación como psicopedagogo/a, ¿Cuál consideras que es tu función frente a la inclusión educativa?

¿Qué apreciaciones o críticas podés realizar sobre la inclusión educativa?

Anexos III

Encuesta 1:

Te desempeñas como...

Docente de inclusión en la modalidad de Educación Especial.

¿Qué entendés por inclusión educativa?

Es la educación que contempla las particularidades y necesidades de cada estudiante, permitiéndoles el acceso a los contenidos a través de prácticas pedagógicas inclusivas.

En caso de haber respondido "DOCENTE DE INCLUSIÓN"

Teniendo en cuenta los alumnos con PPI que te fueron asignados y en su mayoría, ¿Has trabajado en conjunto con sus respectivos docentes de nivel en la construcción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión?

A veces

Si tu respuesta fue NO, ¿Por qué crees que esto sucede?

¿Han planificado adaptaciones curriculares en conjunto con el docente de nivel para el alumno/a con discapacidad?

A veces

Si tu respuesta fue "NO", ¿Por qué crees que esto sucede?

En su mayoría, ¿Los docentes de nivel te han pedido orientaciones para trabajar con el alumno/a en común?

A veces

¿Consideras que existe el trabajo en equipo en el proceso enseñanza - aprendizaje del alumno/a con discapacidad? ¿Por qué?

Por lo general es muy poco el trabajo corresponsable propiamente dicho. La gran barrera es comunicativa entre nivel y modalidad y la falta de conocimiento por parte de los agentes del nivel acerca de lo que es una PPI y cómo funciona.

¿Qué apreciaciones o críticas podés realizar sobre la inclusión educativa?

Las inclusiones que funcionan muy bien son aquellas dónde hay un diálogo fluido entre la ME y el profesor del nivel. Se dan intercambios de las propuestas y un día y vuelta en las orientaciones.

Encuesta 2:

Te desempeñas como...

Docente de inclusión en la modalidad de Educación Especial.

¿Qué entendés por inclusión educativa?

Poder dar respuestas a alumnos que presentan otro ritmo de aprendizaje dentro del sistema educativo comun. Para avanzar de acuerdo a sus posibilidades

En caso de haber respondido "DOCENTE DE INCLUSIÓN"

Teniendo en cuenta los alumnos con PPI que te fueron asignados y en su mayoría, ¿Has trabajado en conjunto con sus respectivos docentes de nivel en la construcción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión?

Sí

Si tu respuesta fue NO, ¿Por qué crees que esto sucede?

¿Han planificado adaptaciones curriculares en conjunto con el docente de nivel para el alumno/a con discapacidad?

No

Si tu respuesta fue "NO", ¿Por qué crees que esto sucede?

Ya que muchas veces las docentes del np no plantean que no poseen los conocimientos necesarios

En su mayoría, ¿Los docentes de nivel te han pedido orientaciones para trabajar con el alumno/a en común?

Sí

¿Consideras que existe el trabajo en equipo en el proceso enseñanza - aprendizaje del alumno/a con discapacidad? ¿Por qué?

Si. Y no. Depende mucho de la docente

¿Qué apreciaciones o críticas podés realizar sobre la inclusión educativa?

Que en muchos casos no funcionan, más en secundaria. Es necesario ser muy críticos de lo que realmente necesita ese estudiante, para lograr autonomía. No todo es números y letras.

Encuesta 3:

Te desempeñas como...

Orientador Educacional / Orientador de Aprendizajes en Equipo de Orientación Escolar dentro del nivel primario.

¿Qué entendés por inclusión educativa?

El respeto y trabajo por las diferentes formas de aprender

**En caso de haber respondido “ORIENTADOR EDUCACIONAL/
ORIENTADOR DE APRENDIZAJES EN EQUIPOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR
DENTRO DEL NIVEL PRIMARIO”**

**¿Qué aspectos considerás necesarios para que pueda darse la educación
inclusiva?**

Contexto, responsabilidad de cada uno de los actores institucionales

**En tu experiencia, ¿Consideras que existe una propuesta de trabajo coordinada
entre docentes de nivel y docentes de la modalidad de educación especial para el trabajo
áulico con el alumno/a con discapacidad?**

No

**¿Qué barreras encontrás a la hora de pensar la corresponsabilidad docente para
el trabajo con alumnos/as con discapacidad?**

Falta de comunicación entre docentes...falta de compromiso y rol en la tarea

**Desde tu rol como como OE u OA, y teniendo en cuenta tu formación como
psicopedagogo/a, ¿Cuál consideras que es tu función frente a la inclusión educativa?**

Orientar, acompañar, proponer intervenciones desde otra mirada

¿Qué apreciaciones o críticas podés realizar sobre la inclusión educativa?

No hay compromiso

Encuesta 4:

Te desempeñas como...

Docente de inclusión en la modalidad de Educación Especial.

¿Qué entendés por inclusión educativa?

La inclusión educativa es un compromiso hacia la equidad y la justicia en la educación, que busca eliminar las barreras al aprendizaje y garantizar que cada estudiante tenga la oportunidad de participar y prosperar en un entorno educativo inclusivo y acogedor.

En caso de haber respondido "DOCENTE DE INCLUSIÓN"

Teniendo en cuenta los alumnos con PPI que te fueron asignados y en su mayoría, ¿Has trabajado en conjunto con sus respectivos docentes de nivel en la construcción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión?

A veces

Si tu respuesta fue NO, ¿Por qué crees que esto sucede?

¿Han planificado adaptaciones curriculares en conjunto con el docente de nivel para el alumno/a con discapacidad?

A veces

Si tu respuesta fue "NO", ¿Por qué crees que esto sucede?

En su mayoría, ¿Los docentes de nivel te han pedido orientaciones para trabajar con el alumno/a en común?

Sí

¿Consideras que existe el trabajo en equipo en el proceso enseñanza - aprendizaje del alumno/a con discapacidad? ¿Por qué?

Si, considero que existe el trabajo en equipo y que es muy importante, aunque, su efectividad puede variar según el contexto y la institución educativa. El trabajo en equipo entre los actores intervinientes es crucial para el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a con discapacidad. Aunque existen desafíos, cuando se logra una colaboración efectiva, se maximiza el potencial de cada estudiante y se promueve una educación más inclusiva y equitativa.

¿Qué apreciaciones o críticas podés realizar sobre la inclusión educativa?

Creo fehacientemente que hay que seguir trabajando y profundizando en el concepto de inclusión y de cómo ir construyendo las intervenciones específicas para cada estudiante. ¿Qué es lo que queremos lograr con la inclusión, hacia dónde apuntamos?

Encuesta 5:

Te desempeñas como...

Docente de Nivel Primario.

¿Qué entendés por inclusión educativa?

Reconocer las particularidades y necesidades de cada estudiante para realizar intervenciones organizadas y coordinadas, trabajando articuladamente, entre todos los actores de la institución educativa.

En caso de haber respondido "DOCENTE DE NIVEL PRIMARIO"

Teniendo en cuenta los alumnos/as con PPI que te fueron asignados y en su mayoría ¿Has trabajado en conjunto con el docente de inclusión en la construcción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión?

A veces

Si tu respuesta fue "NO", ¿Por qué considerás que esto sucedió?

¿Has participado en la construcción de adaptaciones curriculares para el alumno/a con discapacidad?

A veces

¿Cuáles son las dificultades que has encontrado al momento de realizar tales adaptaciones curriculares?

La falta de espacios de encuentro entre la docente inclusora y la docente del curso, debido (en ocasiones) a la gran cantidad de alumnos a cargo q tiene la MI y la poca disponibilidad de horario asignada a cada estudiante

¿Has recibido orientaciones del docente de inclusión?

A veces

¿Has recibido orientaciones del EOE para trabajar con los alumnos con discapacidad?

Si

¿Considerás que existe el trabajo en equipo de los actores intervinientes en el proceso de enseñanza - aprendizaje del alumno/a con discapacidad? ¿Por qué?

Si, existe. Se realizan reuniones de articulación con equipos de orientación de EP y EE

¿Qué apreciaciones o críticas podés realizar sobre la inclusión educativa?

Si se realiza con compromiso y responsabilidad de todos los actores educativos, y con el acompañamiento adecuado de la familias y profesionales de la salud, se logran excelentes resultados en el alumno.

Encuesta 6:

Te desempeñas como...

Docente de Nivel Primario.

¿Qué entendés por inclusión educativa?

Dar a todos las mismas oportunidades en base a las capacidades individuales de cada niño. (Y eso solo se logra involucrándose tanto con su trayectoria educativa, como haciendo foco a las capacidades “captadas” por el/la docente, y la ayuda de unos profesionales interdisciplinarios que contengan y apoyen al niño

En caso de haber respondido "DOCENTE DE NIVEL PRIMARIO"

Teniendo en cuenta los alumnos/as con PPI que te fueron asignados y en su mayoría ¿Has trabajado en conjunto con el docente de inclusión en la construcción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión?

A veces

Si tu respuesta fue "NO", ¿Por qué considerás que esto sucedió?

Por no tener herramientas de trabajo conjunto, acercamiento, etc.

¿Has participado en la construcción de adaptaciones curriculares para el alumno/a con discapacidad?

Sí

¿Cuáles son las dificultades que has encontrado al momento de realizar tales adaptaciones curriculares?

La mayor de las dificultades está que en la formación de profesionales de la educación no hay materias de tiempo completo que traten el tema de educación inclusiva: desde la palabra todos lo somos, a la hora de hacer las adaptaciones es muy difícil llevar a cabo “sin formación profesional”.

¿Has recibido orientaciones del docente de inclusión?

A veces

¿Has recibido orientaciones del EOE para trabajar con los alumnos con discapacidad?

A veces

¿Considerás que existe el trabajo en equipo de los actores intervinientes en el proceso de enseñanza - aprendizaje del alumno/a con discapacidad? ¿Por qué?

El trabajo si existe y es posible... siempre y cuando haya predisposición y voluntad por parte de los agentes. Es más trabajo: sí. Se aprende y disfruta más el rol: también

¿Qué apreciaciones o críticas podés realizar sobre la inclusión educativa?

Que los docentes de todos los niveles no cuentan con herramientas desde la formación para trabajar de manera inclusiva. Saber cuál es la condición del niño, cuáles son sus fortalezas y debilidades es fundamental, pero sobre todas las cosas para hacer adaptaciones es

necesario interiorizarse de manera profesional en el tema y trabajar conjuntamente con especialistas en el tema.

Encuesta 7:

Te desempeñas como...

Orientador Educacional / Orientador de Aprendizajes en Equipo de Orientación Escolar dentro del nivel primario.

¿Qué entendés por inclusión educativa?

Derecho a educarse

**En caso de haber respondido "ORIENTADOR EDUCACIONAL/
ORIENTADOR DE APRENDIZAJES EN EQUIPOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR
DENTRO DEL NIVEL PRIMARIO"**

**¿Qué aspectos considerarás necesarios para que pueda darse la educación
inclusiva?**

Mayor capacitación docente

**En tu experiencia, ¿Consideras que existe una propuesta de trabajo coordinada
entre docentes de nivel y docentes de la modalidad de educación especial para el trabajo
áulico con el alumno/a con discapacidad?**

A veces

**¿Qué barreras encontrarás a la hora de pensar la corresponsabilidad docente para
el trabajo con alumnos/as con discapacidad?**

Falta de capacitación en la temática

Desde tu rol como como OE u OA, y teniendo en cuenta tu formación como psicopedagogo/a, ¿Cuál consideras que es tu función frente a la inclusión educativa?

Acompañar, orientar, planificar y evaluar conjuntamente la propuesta pedagógica en relación a la trayectoria escolar del estudiante.

¿Qué apreciaciones o críticas podés realizar sobre la inclusión educativa?

Falta de capacitación institucional sobre la temática.

Encuesta 8:

Te desempeñas como...

Docente de Nivel Primario.

¿Qué entendés por inclusión educativa?

Derecho aprender superando aquellas barreras en la diversidad.

En caso de haber respondido "DOCENTE DE NIVEL PRIMARIO"

Teniendo en cuenta los alumnos/as con PPI que te fueron asignados y en su mayoría ¿Has trabajado en conjunto con el docente de inclusión en la construcción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión?

Si

Si tu respuesta fue "NO", ¿Por qué considerás que esto sucedió?

¿Has participado en la construcción de adaptaciones curriculares para el alumno/a con discapacidad?

Sí

¿Cuáles son las dificultades que has encontrado al momento de realizar tales adaptaciones curriculares?

¿Has recibido orientaciones del docente de inclusión?

Sí

¿Has recibido orientaciones del EOE para trabajar con los alumnos con discapacidad?

Si

¿Considerás que existe el trabajo en equipo de los actores intervinientes en el proceso de enseñanza - aprendizaje del alumno/a con discapacidad? ¿Por qué?

Si hay un trabajo en conjunto un seguimiento en su trayectoria.

¿Qué apreciaciones o críticas podés realizar sobre la inclusión educativa?

Más encuentros de trabajo.

Encuesta 9:

Te desempeñas como...

Orientador Educacional / Orientador de Aprendizajes en Equipo de Orientación Escolar dentro del nivel primario.

¿Qué entendés por inclusión educativa?

El poder garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, atendiendo a las individualidades de cada uno y teniendo en cuenta sus fortalezas y desafíos.

**En caso de haber respondido “ORIENTADOR EDUCACIONAL/
ORIENTADOR DE APRENDIZAJES EN EQUIPOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR
DENTRO DEL NIVEL PRIMARIO”**

**¿Qué aspectos considerás necesarios para que pueda darse la educación
inclusiva?**

Es fundamental la corresponsabilidad y el trabajo articulado entre docentes del Nivel,
EOE y MI de la modalidad de Especial.

**En tu experiencia, ¿Consideras que existe una propuesta de trabajo coordinada
entre docentes de nivel y docentes de la modalidad de educación especial para el trabajo
áulico con el alumno/a con discapacidad?**

No

**¿Qué barreras encontrás a la hora de pensar la corresponsabilidad docente para
el trabajo con alumnos/as con discapacidad?**

Los MG de Nivel Primario en ocasiones delegan la responsabilidad del aprendizaje de
los niños incluidos al Maestro de Inclusión porque es quién "tiene el saber".

**Desde tu rol como como OE u OA, y teniendo en cuenta tu formación como
psicopedagogo/a, ¿Cuál consideras que es tu función frente a la inclusión educativa?**

En principio, desde la detección de posibles Trayectorias Educativas que no
transcurren según lo esperado y planteado por el Diseño Curricular del año que cursan. Se
plantean diferentes estrategias y orientaciones para que la docente pueda aplicar en el aula y
se realiza un trabajo personalizado con el alumno en un uno a uno para evaluar fortalezas y
debilidades en general. Si aun así no se logran los avances esperados, se busca la intervención
de la modalidad de especial. Independientemente de su valoración y de una propuesta de ppi

o pps, siempre se trabaja en el aula realizando un seguimiento y tratando de favorecer la trayectoria educativa de ese alumno.

¿Qué apreciaciones o críticas podés realizar sobre la inclusión educativa?

La inclusión educativa resulta fundamental para garantizar el acceso y el derecho a la educación de todos los niños y niñas. Tal vez resulta importante reforzar el trabajo articulado entre los diferentes niveles. Se entiende que las docentes tengan muchos alumnos a cargo y no puedan, en ocasiones, realizar un trabajo individualizado, pero no debemos olvidar que son alumnos como todos los demás y la responsabilidad no debe caer solamente en la MI o en el Equipo de Orientación Escolar.

Encuesta 10:

Te desempeñas como...

Orientador Educacional / Orientador de Aprendizajes en Equipo de Orientación Escolar dentro del nivel primario.

¿Qué entendés por inclusión educativa?

Entiendo que incluir es hacer Respetar los derechos que cada persona tiene.

**En caso de haber respondido "ORIENTADOR EDUCACIONAL/
ORIENTADOR DE APRENDIZAJES EN EQUIPOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR
DENTRO DEL NIVEL PRIMARIO"**

**¿Qué aspectos considerás necesarios para que pueda darse la educación
inclusiva?**

Que se trabaje de manera interdisciplinaria

En tu experiencia, ¿Consideras que existe una propuesta de trabajo coordinada entre docentes de nivel y docentes de la modalidad de educación especial para el trabajo áulico con el alumno/a con discapacidad?

No

¿Qué barreras encontrás a la hora de pensar la corresponsabilidad docente para el trabajo con alumnos/as con discapacidad?

El docente del aula hace responsable al maestro de inclusión de los aprendizajes del niño.

Desde tu rol como como OE u OA, y teniendo en cuenta tu formación como psicopedagogo/a, ¿Cuál consideras que es tu función frente a la inclusión educativa?

Trabajar en conjunto con todos ya que todos somos responsables que se garanticen las trayectorias educativas de cada alumno

¿Qué apreciaciones o críticas podés realizar sobre la inclusión educativa?

Es un derecho para cada niño que lo necesita y desde mi rol seguiré trabajando para que esto suceda.

Encuesta 11:

Te desempeñas como...

Docente de Nivel Primario.

¿Qué entendés por inclusión educativa?

La idea de inclusión educativa sería la integración de estudiantes con distintas discapacidades en el ámbito de la escuela "normal".

En caso de haber respondido "DOCENTE DE NIVEL PRIMARIO"

Teniendo en cuenta los alumnos/as con PPI que te fueron asignados y en su mayoría ¿Has trabajado en conjunto con el docente de inclusión en la construcción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión?

Si

Si tu respuesta fue "NO", ¿Por qué considerás que esto sucedió?

¿Has participado en la construcción de adaptaciones curriculares para el alumno/a con discapacidad?

Sí

¿Cuáles son las dificultades que has encontrado al momento de realizar tales adaptaciones curriculares?

La falta de tiempo para profundizar en los contenidos, dado que, como docente a cargo, debo atender a todxs lxs estudiantes.

¿Has recibido orientaciones del docente de inclusión?

Sí

¿Has recibido orientaciones del EOE para trabajar con los alumnos con discapacidad?

No

¿Considerás que existe el trabajo en equipo de los actores intervinientes en el proceso de enseñanza - aprendizaje del alumno/a con discapacidad? ¿Por qué?

Muy pocas veces, no existen los espacios de trabajo en equipo real, lo que dificulta la profundización.

¿Qué apreciaciones o críticas podés realizar sobre la inclusión educativa?

Particularmente, no creo que haya una verdadera inclusión educativa. Creo que las escuelas "normales" deberían contar con más docentes profesionales en educación especial dentro de sus pof, para poder dar continuidad en el aprendizaje a lxs estudiantes con ppi, más allá de la provista por el docente a cargo de grupo.

Encuesta 12:

Te desempeñas como...

Docente de Nivel Primario.

¿Qué entendés por inclusión educativa?

Un a educación que tiene en cuenta a todos los niños y niñas, con sus diferencias (diferentes habilidades, capacidades, etc.) y que no excluye a ningún alumno/a

En caso de haber respondido "DOCENTE DE NIVEL PRIMARIO"

Teniendo en cuenta los alumnos/as con PPI que te fueron asignados y en su mayoría ¿Has trabajado en conjunto con el docente de inclusión en la construcción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión?

Si

Si tu respuesta fue "NO", ¿Por qué considerás que esto sucedió?

¿Has participado en la construcción de adaptaciones curriculares para el alumno/a con discapacidad?

Sí

¿Cuáles son las dificultades que has encontrado al momento de realizar tales adaptaciones curriculares?

¿Has recibido orientaciones del docente de inclusión?

Sí

¿Has recibido orientaciones del EOE para trabajar con los alumnos con discapacidad?

No

¿Considerás que existe el trabajo en equipo de los actores intervinientes en el proceso de enseñanza - aprendizaje del alumno/a con discapacidad? ¿Por qué?

¿Qué apreciaciones o críticas podés realizar sobre la inclusión educativa?

Las escuelas a veces no están preparadas para la verdadera inclusión, ya sea por cuestiones estructurales o por falta de preparación.

Encuesta 13:

Te desempeñas como...

Docente de inclusión en la modalidad de Educación Especial.

¿Qué entendés por inclusión educativa?

Es una propuesta que intenta dar respuesta a la diversidad escolar y así garantizar la educación a todos los estudiantes en los distintos niveles.

En caso de haber respondido "DOCENTE DE INCLUSIÓN"

Teniendo en cuenta los alumnos con PPI que te fueron asignados y en su mayoría, ¿Has trabajado en conjunto con sus respectivos docentes de nivel en la construcción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión?

A veces

Si tu respuesta fue NO, ¿Por qué crees que esto sucede?

¿Han planificado adaptaciones curriculares en conjunto con el docente de nivel para el alumno/a con discapacidad?

No

Si tu respuesta fue "NO", ¿Por qué crees que esto sucede?

Por falta de tiempo/espacios.

En su mayoría, ¿Los docentes de nivel te han pedido orientaciones para trabajar con el alumno/a en común?

A veces

¿Consideras que existe el trabajo en equipo en el proceso enseñanza - aprendizaje del alumno/a con discapacidad? ¿Por qué?

A veces hay buena predisposición, pero la comunicación se da solo por vías virtuales y no en simultáneo, porque no hay espacios ni tiempos designados para eso.

¿Qué apreciaciones o críticas podés realizar sobre la inclusión educativa?

Que hay muchas escuelas que aún no están preparadas para atender a la diversidad educativa.

Encuesta 14:

Te desempeñas como...

Docente de Nivel Primario.

¿Qué entendés por inclusión educativa?

Que todos los niños tengan las mismas oportunidades en lo pedagógico

En caso de haber respondido "DOCENTE DE NIVEL PRIMARIO"

Teniendo en cuenta los alumnos/as con PPI que te fueron asignados y en su mayoría ¿Has trabajado en conjunto con el docente de inclusión en la construcción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión?

Si

Si tu respuesta fue "NO", ¿Por qué considerás que esto sucedió?

¿Has participado en la construcción de adaptaciones curriculares para el alumno/a con discapacidad?

A veces

¿Cuáles son las dificultades que has encontrado al momento de realizar tales adaptaciones curriculares?

Ponerme en lugar del niño o niña

¿Has recibido orientaciones del docente de inclusión?

Sí

¿Has recibido orientaciones del EOE para trabajar con los alumnos con discapacidad?

A veces

¿Considerás que existe el trabajo en equipo de los actores intervinientes en el proceso de enseñanza - aprendizaje del alumno/a con discapacidad? ¿Por qué?

En mi caso he trabajado siempre en Equipo

¿Qué apreciaciones o críticas podés realizar sobre la inclusión educativa?

Sería importante que los maestros de grado tengamos capacitaciones sobre inclusión.

Encuesta 15:

Te desempeñas como...

Docente de inclusión en la modalidad de Educación Especial.

¿Qué entendés por inclusión educativa?

Es el derecho a la igualdad de oportunidades frente al acto educativo. Es dar respuesta en un mismo contexto a las necesidades de cada estudiante teniendo en cuenta sus individualidades, diseñando y poniendo en práctica estrategias para eliminar o minimizar las barreras de acceso a los aprendizajes

En caso de haber respondido "DOCENTE DE INCLUSIÓN"

Teniendo en cuenta los alumnos con PPI que te fueron asignados y en su mayoría, ¿Has trabajado en conjunto con sus respectivos docentes de nivel en la construcción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión?

No

Si tu respuesta fue NO, ¿Por qué crees que esto sucede?

Si bien las PPI deben realizarse en conjunto, en general, es el docente de inclusión quien las hace. El docente de nivel realiza, a veces, aportes orales, pero no siempre se encuentran los tiempos y los espacios compartidos. Creo también que existe una falta de información al respecto (de la normativa) por parte del nivel y se naturaliza que sea la modalidad quien la tome esa responsabilidad. También creo que algunos docentes de nivel, una minoría, no terminan de entender que el alumno con PPI es también un alumno suyo como los demás y no de la docente de inclusión.

¿Han planificado adaptaciones curriculares en conjunto con el docente de nivel para el alumno/a con discapacidad?

Sí

Si tu respuesta fue "NO", ¿Por qué crees que esto sucede?

En su mayoría, ¿Los docentes de nivel te han pedido orientaciones para trabajar con el alumno/a en común?

Sí

¿Consideras que existe el trabajo en equipo en el proceso enseñanza - aprendizaje del alumno/a con discapacidad? ¿Por qué?

Depende de la buena predisposición del nivel y de comprender que hay corresponsabilidad en cuanto a la trayectoria educativa del estudiante. Se logra cuando se trabaja en equipo, de manera coordinada, con buena predisposición y comunicación entre las partes y siempre buscando estrategias, recursos, realizando ajustes necesarios, siendo flexibles a las necesidades e intereses del estudiante

¿Qué apreciaciones o críticas podés realizar sobre la inclusión educativa?

Para que sea realmente una inclusión es necesario que todos los involucrados trabajen de manera conjunta, que la escuela de nivel, la modalidad de especial se involucre significativamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje con la misma responsabilidad y compromiso. El rol de la familia también es un pilar fundamental para ese proceso. Una familia presente hace la diferencia.

Encuesta 16:

Te desempeñas como....

Docente de inclusión en la modalidad de Educación Especial.

¿Qué entendés por inclusión educativa?

Es una forma de garantizar el derecho a la educación a niños/ as con discapacidad a partir de brindar propuestas que respondan a las necesidades educativas de estos

En caso de haber respondido "DOCENTE DE INCLUSIÓN"

Teniendo en cuenta los alumnos con PPI que te fueron asignados y en su mayoría, ¿Has trabajado en conjunto con sus respectivos docentes de nivel en la construcción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión?

No

Si tu respuesta fue NO, ¿Por qué crees que esto sucede?

Porque en los niveles tienen la idea que la ppi la confecciona la docente de inclusión y luego la socializa

¿Han planificado adaptaciones curriculares en conjunto con el docente de nivel para el alumno/a con discapacidad?

A veces

Si tu respuesta fue "NO", ¿Por qué crees que esto sucede?

En su mayoría, ¿Los docentes de nivel te han pedido orientaciones para trabajar con el alumno/a en común?

A veces

¿Consideras que existe el trabajo en equipo en el proceso enseñanza - aprendizaje del alumno/a con discapacidad? ¿Por qué?

Creo que todavía existe, en la práctica, la idea de que el responsable de ese estudiante es el docente de inclusión por lo cual, los docentes de nivel se implican escasamente

¿Qué apreciaciones o críticas podés realizar sobre la inclusión educativa?

Es necesaria mayor supervisión y capacitación en los niveles para que los docentes conozcan sus obligaciones y el rol del docente de inclusión.

Encuesta 17:

Te desempeñas como...

Orientador Educacional / Orientador de Aprendizajes en Equipo de Orientación
Escolar dentro del nivel primario.

¿Qué entendés por inclusión educativa?

Generar condiciones de accesibilidad para q un estudiante con necesidades educativas especiales aprenda de manera situada

**En caso de haber respondido “ORIENTADOR EDUCACIONAL/
ORIENTADOR DE APRENDIZAJES EN EQUIPOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR
DENTRO DEL NIVEL PRIMARIO”**

¿Qué aspectos considerarás necesarios para que pueda darse la educación inclusiva?

Un contexto educativo favorable a la inclusión; acuerdos familia docentes equipos tratantes, acompañar de manera sostenida y comprometida la trayectoria escolar del estudiante, tener en cuenta posibilidades de aprendizaje

En tu experiencia, ¿Consideras que existe una propuesta de trabajo coordinada entre docentes de nivel y docentes de la modalidad de educación especial para el trabajo áulico con el alumno/a con discapacidad?

A veces

¿Qué barreras encontrarás a la hora de pensar la corresponsabilidad docente para el trabajo con alumnos/as con discapacidad?

Barreras culturales, de contexto

Desde tu rol como como OE u OA, y teniendo en cuenta tu formación como psicopedagogo/a, ¿Cuál consideras que es tu función frente a la inclusión educativa?

Generar condiciones de acceso al diseño curricular orientando al docente, según posibilidades reales del estudiante, realizar una valoración de sus aprendizajes, la orientación debe tender también a la erradicación de barreras culturales

¿Qué apreciaciones o críticas podés realizar sobre la inclusión educativa?

Encuesta 18:

Te desempeñas como...

Docente de Nivel Primario.

¿Qué entendés por inclusión educativa?

Que todos tengan las mismas oportunidades

En caso de haber respondido "DOCENTE DE NIVEL PRIMARIO"

Teniendo en cuenta los alumnos/as con PPI que te fueron asignados y en su mayoría ¿Has trabajado en conjunto con el docente de inclusión en la construcción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión?

A veces

Si tu respuesta fue "NO", ¿Por qué considerás que esto sucedió?

¿Has participado en la construcción de adaptaciones curriculares para el alumno/a con discapacidad?

Sí

¿Cuáles son las dificultades que has encontrado al momento de realizar tales adaptaciones curriculares?

No encontré dificultades

¿Has recibido orientaciones del docente de inclusión?

Sí

¿Has recibido orientaciones del EOE para trabajar con los alumnos con discapacidad?

Si

¿Considerás que existe el trabajo en equipo de los actores intervinientes en el proceso de enseñanza - aprendizaje del alumno/a con discapacidad? ¿Por qué?

A veces

¿Qué apreciaciones o críticas podés realizar sobre la inclusión educativa?

Yo diría pseudo inclusión.

Encuesta 19:

Te desempeñas como...

Orientador Educacional / Orientador de Aprendizajes en Equipo de Orientación Escolar dentro del nivel primario.

¿Qué entendés por inclusión educativa?

Toda intervención pertinente que estimule el desarrollo del sujeto.

**En caso de haber respondido "ORIENTADOR EDUCACIONAL/
ORIENTADOR DE APRENDIZAJES EN EQUIPOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR
DENTRO DEL NIVEL PRIMARIO"**

¿Qué aspectos considerás necesarios para que pueda darse la educación inclusiva?

Espacios de reflexión continua sobre las prácticas para mejorar la intervención docente.

En tu experiencia, ¿Consideras que existe una propuesta de trabajo coordinada entre docentes de nivel y docentes de la modalidad de educación especial para el trabajo áulico con el alumno/a con discapacidad?

A veces

¿Qué barreras encontrás a la hora de pensar la corresponsabilidad docente para el trabajo con alumnos/as con discapacidad?

Resistencias a pensar en la propia práctica, el tratamiento en base a la urgencia, la carencia de tiempo para reflexionar sobre las acciones y sus efectos.

Desde tu rol como como OE u OA, y teniendo en cuenta tu formación como psicopedagogo/a, ¿Cuál consideras que es tu función frente a la inclusión educativa?

Analizar las prácticas y pensar con el otro sobre las mismas con la finalidad de ajustar mejores intervenciones para obtener una inclusión efectiva.

¿Qué apreciaciones o críticas podés realizar sobre la inclusión educativa?

Si no se considera como necesario el espacio de análisis sistemático, se seguirá obteniendo un trabajo individual y un avance más lento. Y se continuará con la repetición de prácticas que son necesarias revertir para que resulte la inclusión como efecto.

Encuesta 20:

Te desempeñas como...

Docente de Nivel Primario.

¿Qué entendés por inclusión educativa?

Tener las mismas oportunidades.

En caso de haber respondido "DOCENTE DE NIVEL PRIMARIO"

Teniendo en cuenta los alumnos/as con PPI que te fueron asignados y en su mayoría ¿Has trabajado en conjunto con el docente de inclusión en la construcción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión?

Si

Si tu respuesta fue "NO", ¿Por qué considerás que esto sucedió?

¿Has participado en la construcción de adaptaciones curriculares para el alumno/a con discapacidad?

Sí

¿Cuáles son las dificultades que has encontrado al momento de realizar tales adaptaciones curriculares?

La dificultad es no tener las herramientas necesarias para dicha adaptación, ya que como maestra de grado no tenemos capacitaciones para la misma.

¿Has recibido orientaciones del docente de inclusión?

Sí

¿Has recibido orientaciones del EOE para trabajar con los alumnos con discapacidad?

A veces

¿Considerás que existe el trabajo en equipo de los actores intervinientes en el proceso de enseñanza - aprendizaje del alumno/a con discapacidad? ¿Por qué?

Es lo que se debería hacer, el trabajo en equipo aporta herramientas favorables para una buena inclusión.

¿Qué apreciaciones o críticas podés realizar sobre la inclusión educativa?

La crítica como MG sería, no tener capacitaciones que nos ayude para poder abordar con el acompañamiento del docente especial, las distintas discapacidades que se nos presente. A esto realmente llamaría inclusión educativa.

Encuesta 21:

Te desempeñas como...

Docente de inclusión en la modalidad de Educación Especial.

¿Qué entendés por inclusión educativa?

Defender y propiciar el derecho a la educación de todas las personas con discapacidad que están transitando el nivel educativo

En caso de haber respondido "DOCENTE DE INCLUSIÓN"

Teniendo en cuenta los alumnos con PPI que te fueron asignados y en su mayoría, ¿Has trabajado en conjunto con sus respectivos docentes de nivel en la construcción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión?

A veces

Si tu respuesta fue NO, ¿Por qué crees que esto sucede?

¿Han planificado adaptaciones curriculares en conjunto con el docente de nivel para el alumno/a con discapacidad?

A veces

Si tu respuesta fue "NO", ¿Por qué crees que esto sucede?

En su mayoría, ¿Los docentes de nivel te han pedido orientaciones para trabajar con el alumno/a en común?

A veces

¿Consideras que existe el trabajo en equipo en el proceso enseñanza - aprendizaje del alumno/a con discapacidad? ¿Por qué?

Cada institución y cada profesional es diferente y la trayectoria educativa en sí es distinta al resto, pero siempre se debe luchar por el trabajo colaborativo y de corresponsabilidad que atañe al proceso de enseñanza aprendizaje

¿Qué apreciaciones o críticas podés realizar sobre la inclusión educativa?

Falta capacitación en los niveles y trabajo en conjunto.

Anexos IV

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se considera requisito para poder utilizar las respuestas obtenidas hasta el momento.

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación, cuya finalidad es indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación

Por lo siguiente se solicita:

Nombre y apellido encuestado: R. L

Nombre y apellido encuestador: Caterina Bernardez.

DNI encuestado: 36. XXX.XXX

DNI encuestador: XX.XXX.XXX.

Fecha: 25/06/2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se considera requisito para poder utilizar las respuestas obtenidas hasta el momento.

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación, cuya finalidad es indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación

Por lo siguiente se solicita:

Nombre y apellido encuestado: V. S

Nombre y apellido encuestador: Caterina Bernardez.

DNI encuestado: 28. XXX.XXX

DNI encuestador: 39.XXX.XXX.

Fecha: 25/06/2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se considera requisito para poder utilizar las respuestas obtenidas hasta el momento.

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación, cuya finalidad es indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación

Por lo siguiente se solicita:

Nombre y apellido encuestado: Y. L

Nombre y apellido encuestador: Caterina Bernardez.

DNI encuestado: 29. XXX.XXX

DNI encuestador: 39.XXX.XXX.

Fecha: 25/06/2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se considera requisito para poder utilizar las respuestas obtenidas hasta el momento.

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación, cuya finalidad es indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación

Por lo siguiente se solicita:

Nombre y apellido encuestado: M.M.Z.T

Nombre y apellido encuestador: Caterina Bernardez.

DNI encuestado: 32. XXX.XXX

DNI encuestador: 39.XXX.XXX.

Fecha: 25/06/2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se considera requisito para poder utilizar las respuestas obtenidas hasta el momento.

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación, cuya finalidad es indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación

Por lo siguiente se solicita:

Nombre y apellido encuestado: A.E

Nombre y apellido encuestador: Caterina Bernardez.

DNI encuestado: 18. XXX.XXX

DNI encuestador: 39.XXX.XXX.

Fecha: 25/06/2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se considera requisito para poder utilizar las respuestas obtenidas hasta el momento.

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación, cuya finalidad es indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación

Por lo siguiente se solicita:

Nombre y apellido encuestado: L.S.M

Nombre y apellido encuestador: Caterina Bernardez.

DNI encuestado: 31. XXX.XXX

DNI encuestador: 39.XXX.XXX.

Fecha: 25/06/2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se considera requisito para poder utilizar las respuestas obtenidas hasta el momento.

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación, cuya finalidad es indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación

Por lo siguiente se solicita:

Nombre y apellido encuestado: -

Nombre y apellido encuestador: Caterina Bernardez.

DNI encuestado: -

DNI encuestador: 39.XXX.XXX.

Fecha: 26/06/2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se considera requisito para poder utilizar las respuestas obtenidas hasta el momento.

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación, cuya finalidad es indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación

Por lo siguiente se solicita:

Nombre y apellido encuestado: N.R

Nombre y apellido encuestador: Caterina Bernardez.

DNI encuestado: 31. XXX.XXX

DNI encuestador: 39.XXX.XXX.

Fecha: -

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se considera requisito para poder utilizar las respuestas obtenidas hasta el momento.

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación, cuya finalidad es indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación

Por lo siguiente se solicita:

Nombre y apellido encuestado: J.G

Nombre y apellido encuestador: Caterina Bernardez.

DNI encuestado: 34. XXX.XXX

DNI encuestador: 39.XXX.XXX.

Fecha: 29/06/2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se considera requisito para poder utilizar las respuestas obtenidas hasta el momento.

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación, cuya finalidad es indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación

Por lo siguiente se solicita:

Nombre y apellido encuestado: C.G

Nombre y apellido encuestador: Caterina Bernardez.

DNI encuestado: 22. XXX.XXX

DNI encuestador: 39.XXX.XXX.

Fecha: 29/06/2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se considera requisito para poder utilizar las respuestas obtenidas hasta el momento.

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación, cuya finalidad es indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación

Por lo siguiente se solicita:

Nombre y apellido encuestado: L.S.S

Nombre y apellido encuestador: Caterina Bernardez.

DNI encuestado: 29. XXX.XXX

DNI encuestador: 39.XXX.XXX.

Fecha: 29/06/2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se considera requisito para poder utilizar las respuestas obtenidas hasta el momento.

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación, cuya finalidad es indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación

Por lo siguiente se solicita:

Nombre y apellido encuestado: J.B

Nombre y apellido encuestador: Caterina Bernardez.

DNI encuestado: --

DNI encuestador: 39.XXX.XXX.

Fecha: --

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se considera requisito para poder utilizar las respuestas obtenidas hasta el momento.

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación, cuya finalidad es indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación

Por lo siguiente se solicita:

Nombre y apellido encuestado: V.N.C

Nombre y apellido encuestador: Caterina Bernardez.

DNI encuestado: 26.XXX.XXX

DNI encuestador: 39.XXX.XXX.

Fecha: 06/07/2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se considera requisito para poder utilizar las respuestas obtenidas hasta el momento.

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación, cuya finalidad es indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación

Por lo siguiente se solicita:

Nombre y apellido encuestado: C.V.C

Nombre y apellido encuestador: Caterina Bernardez.

DNI encuestado: 31.XXX.XXX

DNI encuestador: 39.XXX.XXX.

Fecha: 11/07/2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se considera requisito para poder utilizar las respuestas obtenidas hasta el momento.

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación, cuya finalidad es indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaria de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación

Por lo siguiente se solicita:

Nombre y apellido encuestado: M.J.C

Nombre y apellido encuestador: Caterina Bernardez.

DNI encuestado: 23.XXX.XXX

DNI encuestador: 39.XXX.XXX.

Fecha: 11/07/2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se considera requisito para poder utilizar las respuestas obtenidas hasta el momento.

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación, cuya finalidad es indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación

Por lo siguiente se solicita:

Nombre y apellido encuestado: N.F

Nombre y apellido encuestador: Caterina Bernardez.

DNI encuestado: 33.XXX.XXX

DNI encuestador: 39.XXX.XXX.

Fecha: 12/07/2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se considera requisito para poder utilizar las respuestas obtenidas hasta el momento.

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación, cuya finalidad es indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación

Por lo siguiente se solicita:

Nombre y apellido encuestado: M.F.C

Nombre y apellido encuestador: Caterina Bernardez.

DNI encuestado: 30.XXX.XXX

DNI encuestador: 39.XXX.XXX.

Fecha: 12/07/2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se considera requisito para poder utilizar las respuestas obtenidas hasta el momento.

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación, cuya finalidad es indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación

Por lo siguiente se solicita:

Nombre y apellido encuestado: A.A

Nombre y apellido encuestador: Caterina Bernardez.

DNI encuestado: 25.XXX.XXX

DNI encuestador: 39.XXX.XXX.

Fecha: 06/08/2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se considera requisito para poder utilizar las respuestas obtenidas hasta el momento.

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación, cuya finalidad es indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación

Por lo siguiente se solicita:

Nombre y apellido encuestado: D.A

Nombre y apellido encuestador: Caterina Bernardez.

DNI encuestado: 26.XXX.XXX

DNI encuestador: 39.XXX.XXX.

Fecha: 06/08/2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se considera requisito para poder utilizar las respuestas obtenidas hasta el momento.

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación, cuya finalidad es indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación

Por lo siguiente se solicita:

Nombre y apellido encuestado: S.B

Nombre y apellido encuestador: Caterina Bernardez.

DNI encuestado: 23.XXX.XXX

DNI encuestador: 39.XXX.XXX.

Fecha: 16/08/2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Se considera requisito para poder utilizar las respuestas obtenidas hasta el momento.

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación, cuya finalidad es indagar la corresponsabilidad docente en la inclusión educativa por medio de la planificación y puesta en acción de las Propuestas Pedagógicas de Inclusión (PPI) dentro del nivel primario para niños/niñas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), y la implicancia en la inclusión educativa de los psicopedagogos que se desempeñan en Equipos de Orientación Escolar del nivel primario, posibilitando identificar las dificultades que se presenta en la misma y para ambos casos. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación

Por lo siguiente se solicita:

Nombre y apellido encuestado: A.C

Nombre y apellido encuestador: Caterina Bernardez.

DNI encuestado: --

DNI encuestador: 39.XXX.XXX.

Fecha: --